ANEXOS

Diccionario de la lengua castellana reducido á un tomo para su mas fácil uso, 1ª ed., 1780

PRÓLOGO.

Habiendo publicado la ACADEMIA en el año de 1739 el tomo sexto y último de su *DICCIONARIO*, trató desde luego de corregir los defectos que habia notado en él, y de aumentarle por medio de un Suplemento, en que habia empezado á trabajar aun ántes de la publicacion del expresado último tomo.

Interrumpióse este trabajo con la composición de la Ortografía y de la Gramática castellana, que saliéron á luz, la primera el año de 1742, y la segunda el de 1771. Pero antes de concluir la Gramática, y suspenso por entonces este trabajo, volvió la ACADEMIA al del Suplemento con ánimo de imprimirle separadamente.

Quando tenia ya materia bastante para un tomo de crecido volúmen, advirtió que era muy corto el número que habia de juegos completos del DICCIONARIO, lo que la obligó á pensar de diverso modo, y determinó reimprimir toda la obra con su correccion, y con el aumento de las voces que se habian recogido para el Suplemento, y de las que se fuesen recogiendo en adelante.

Para proceder con acierto y uniformidad así en la correccion como en el aumento, formó ántes el plan que tuvo por conveniente, y con arreglo á él publicó el año de 1770 el primer tomo corregido y aumentado, que comprehende la A y la B, y continuó haciendo el mismo trabajo en la letra C y demas restantes.

Desde que la ACADEMIA tomó esta última resolucion, ha mirado siempre como el primer objeto de sus tareas la correccion y aumento del *DICCIONARIO*. Pero ya por los repetidos y prolixos exámenes, que es preciso hacer de cada uno de sus artículos, ya porque otros trabajos, propios tambien de su instituto, han interrumpido á temporadas el principal del *DICCIONARIO*, se ha retardado este, y la experiencia ha hecho ver, que se retardará indispensablemente mas de lo que la ACADEMIA quisiera, á pesar de toda la diligencia y aplicacion con que procura adelantarle.

Entretanto el Público carece de un *DICCIONARIO* completo, porque se ha acabado del todo la primera edicion, y quando llegue el caso de concluirse la segunda, habiéndose de publicar los tomos cada uno de por sí conforme se vayan acabando,

serán regularmente muy pocos los juegos completos que queden al fin, como sucedió con la primera impresion, y es preciso que suceda con toda obra, que constando de varios volúmenes, se publican sucesivamente.

Por todas estas razones creyó la ACADEMIA hallarse en el caso preciso de deber reimprimir desde luego todo el *DICCIONARIO*, para ocurrir por de pronto á esta necesidad: y deseando hacerle de mas fácil uso, y que el Público pueda tenerle por un precio cómodo, determinó reducir los seis tomos á uno solo; pero sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial.

Para poderlo conseguir, ha sido preciso valerse de todas las economías posibles, y así se ha impreso en un tomo folio á tres colunas por llana y cada una con noventa líneas, y con letra pequeña, pero muy clara y limpia. En la calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicacion se pone al principio del tomo. Se han quitado todas las autoridades, etimologías de las voces y anomalías de los verbos, dexando solo la voz, definicion y la correspondencia latina.

Las letras A, B y C se han puesto con la correccion y aumento que tienen en el tomo primero de la segunda impresion, y en el segundo, que aunque enteramente concluido, está todavía inédito, y se publicará á su tiempo en continuacion de la nueva edicion corregida y aumentada. La D y demas letras restantes van sin aumento, ni correccion como estan en el *DICCIONARIO* antiguo; pero alterada la ortografía, y conforme á las últimas reglas que ha establecido la ACADEMIA, y que ha observado en las primeras letras que lleva corregidas, pues sería una deformidad muy grande, que en un mismo tomo se usase de diversa ortografía.

Segun las reglas y plan formado por la ACADEMIA para la correccion del *DICCIONARIO*, varios artículos deben trasladarse de unas letras á otras. De aquí resulta que algunas voces, que en el *DICCIONARIO* antiguo se hallan definidas en las letras A, B y C, en el nuevo estan sin definicion en estas letras, y se remiten á otras para definirlas en ellas. Por exemplo, el artículo *Bienes profecticios*, que en el *DICCIONARIO* antiguo está definido en la B en la palabra *Bienes*, en el nuevo, segun las reglas de correccion, se remite de la B á la P en la palabra *Profecticio*, adonde se debe definir. Por esto muchas remisiones de la nueva edicion no pueden hallarse evacuadas en los tomos de la antigua en aquellas letras á que se remiten, ni deben buscarse en ellos miéntras no esté corregida toda la obra. Pero en esta impresion, como se ha hecho toda de una vez, se han podido definir todas las voces remitidas en aquellas letras á que se remiten, y se ha executado así, para cuyo efecto se han

recorrido con prolixidad y cuidado todas las remisiones: y si acaso se ha omitido alguna, habrá sido por uno de estos olvidos, ó descuidos, que son casi inevitables en obras largas, y que constan de muchas partes inconexas entre sí, qual es un *DICCIONARIO*, y mucho mas este, en que ha variado tanto el órden alfabético y ortográfico.

Como la ACADEMIA trabaja siempre en dar al suyo toda la perfeccion y aumento que puede, nunca cesa de recoger voces con que enriquecerle, aun de aquellas letras que se han publicado ya. Por esto sin embargo del considerable aumento que se dió al tomo primero en la segunda impresion, despues de publicado se han recogido otras voces pertenecientes á la A y la B, y siendo ya un número competente, pues llegan á unas mil y quinientas, ha parecido conveniente ponerlas al fin de este tomo por via de Suplemento, no habiéndose podido intercalar en sus lugares correspondientes, porque quando se acabáron de exáminar y ordenar, estaba ya impresa la A y la B.

Si esta obra mereciese aceptacion, y llegase el caso de reimprimirla, se añadirán todos los aumentos y correcciones, que se hubieren hecho al tiempo de la reimpresion. Entretanto espera la ACADEMIA, que el Público disimulará los defectos que encontrare en ella, en atención al zelo con que procura desempeñar las obligaciones de su instituto, proponiéndose siempre por objeto en todas ellas la pública utilidad.

Diccionario de la lengua castellana, 2ª ed., 1783

PRÓLOGO.

Habiendo publicado la ACADEMIA en el año de 1739 el tomo sexto y último de su *DICCIONARIO*, trató desde luego de corregir los defectos que habia notado en él, y de aumentarle por medio de un Suplemento, en que habia empezado á trabajar aun ántes de la publicacion del expresado último tomo.

Interrumpióse este trabajo con la composicion de la *ORTOGRAFÍA* y de la *GRAMÁTICA* castellana, que saliéron á luz, la primera el año de 1742, y la segunda el de 1771. Pero antes de concluir la *GRAMÁTICA*, y suspenso por entónces este trabajo, volvió la ACADEMIA al del Suplemento con ánimo de imprimirle separadamente.

Quando tenia ya materia bastante para un tomo de crecido volúmen, advirtió que era muy corto el número que habia de juegos completos del *DICCIONARIO*, lo que la obligó á pensar de diverso modo, y determinó reimprimir toda la obra con su correccion, y con el aumento de las voces que se habian recogido para el Suplemento, y de las que se fuesen recogiendo en adelante.

Para proceder con acierto y uniformidad así en la correccion como en el aumento, formó ántes el plan que tuvo por conveniente, y con arreglo á él publicó el año de 1770 el primer tomo corregido y aumentado, que comprehende la A y la B, y continuó haciendo el mismo trabajo en la letra C y demas restantes.

Desde que la ACADEMIA tomó esta última resolucion, ha mirado siempre como el primer objeto de sus tareas la correccion y aumento del *DICCIONARIO*. Pero ya por los repetidos y prolixos exámenes, que es preciso hacer de cada uno de sus artículos, ya porque otros trabajos, propios tambien de su instituto, han interrumpido á temporadas el principal del *DICCIONARIO*, se ha retardado este, y la experiencia ha hecho ver, que se retardará indispensablemente mas de lo que la ACADEMIA quisiera, á pesar de toda la diligencia y aplicacion con que procura adelantarle.

Entretanto el Público carece de un *DICCIONARIO* completo, porque se ha acabado del todo la primera edicion, y quando llegue el caso de concluirse la segunda, habiéndose de publicar los tomos cada uno de por sí conforme se vayan acabando, serán regularmente muy pocos los juegos completos que queden al fin, como sucedió

con la primera impresión, y es preciso que suceda con toda obra, que constando de varios volúmenes, se publican sucesivamente.

Por todas estas razones creyó la ACADEMIA hallarse en el caso preciso de deber reimprimir desde luego todo el DICCIONARIO, para ocurrir por de pronto á esta necesidad: y deseando hacerle de mas fácil uso, y que el Público pueda tenerle por un precio cómodo, determinó reducir los seis tomos á uno solo; pero sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial.

Para poderlo conseguir, ha sido preciso valerse de todas las economías posibles, y así se ha impreso en un tomo folio á tres colunas por llana y cada una con noventa líneas, y con letra pequeña, pero muy clara y limpia. En la calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicacion se pone al principio del tomo. Se han quitado todas las autoridades, etimologías de las voces y anomalías de los verbos, dexando solo la voz, definicion y la correspondencia latina.

Las letras A, B y C se han puesto con la correccion y aumento que tienen en el tomo primero de la segunda impresión, y en el segundo, que aunque enteramente concluido, está todavía inédito, y se publicará á su tiempo en continuacion de la nueva edicion corregida y aumentada. La D y demas letras restantes van sin aumento, ni correccion como están en el *DICCIONARIO* antiguo; pero alterada la ortografía, y conforme á las últimas reglas que ha establecido la ACADEMIA, y que ha observado en las primeras letras que lleva corregidas, pues sería una deformidad muy grande, que en un mismo tomo se usase de diversa ortografía.

Segun las reglas y plan formado por la ACADEMIA para la correccion del *DICCIONARIO*, varios artículos deben trasladarse de unas letras á otras. De aquí resulta que algunas voces, que en el *DICCIONARIO* antiguo se hallan definidas en las letras A, B y C, en el nuevo están sin definicion en estas letras, y se remiten á otras para definirlas en ellas. Por exemplo, el artículo *Bienes profecticios*, que en el *DICCIONARIO* antiguo está definido en la B en la palabra *Bienes*: en el nuevo, segun las reglas de correccion, se remite de la B á la P en la palabra *Profecticio*, adonde se debe definir. Por esto muchas remisiones de la nueva edicion no pueden hallarse evacuadas en los tomos de la antigua en aquellas letras á que se remiten, ni deben buscarse en ellos miéntras no esté corregida toda la obra. Pero en esta impresion, como se ha hecho toda de una vez, se han podido definir todas las voces remitidas en aquellas letras á que se remiten, y se ha executado así, para cuyo efecto se han recorrido con prolixidad y cuidado todas las remisiones: y si acaso se ha omitido

alguna, habrá sido por uno de aquellos olvidos, ó descuidos, que son casi inevitables en obras largas, y que constan de muchas partes inconexas entre sí, qual es un *DICCIONARIO*, y mucho mas este, en que ha variado tanto el órden alfabético y ortográfico.

Como la ACADEMIA trabaja siempre en dar al suyo toda la perfeccion y aumento que puede, nunca cesa de recoger voces con que enriquecerle, aun de aquellas letras que se han publicado ya. Por esto sin embargo del considerable aumento que se dió al tomo primero en la segunda impresion, despues de publicado se han recogido otras voces pertenecientes á la A, y la B, y siendo ya un número competente, pues llegan á unas mil y quinientas, ha parecido conveniente ponerlas al fin de este tomo por via de Suplemento, no habiéndose podido intercalar en sus lugares correspondientes, porque quando se acabáron de exáminar y ordenar, estaba ya impresa la A, y la B.

Si esta obra mereciese aceptacion, y llegase el caso de reimprimirla, se añadirán todos los aumentos * y correcciones, que se hubieren hecho al tiempo de la reimpresion. Entretanto espera la ACADEMIA, que el Público disimulará los defectos que encontrare en ella, en atención al zelo con que procura desempeñar las obligaciones de su instituto, proponiéndose siempre por objeto en todas ellas la pública utilidad.

* Así se ha executado en esta segunda Edicion, en la qual se ha añadido al fin un nuevo Suplemento de Artículos correspondientes á las letras A, B y C.

Diccionario de la lengua castellana, 3ª ed., 1791

PRÓLOGO.

Habiendo publicado la ACADEMIA en el año de 1739 el tomo sexto y último de su *DICCIONARIO*, trató desde luego de corregir los defectos que habia notado en él, y de aumentarle por medio de un Suplemento, en que habia empezado á trabajar aun ántes de la publicacion del expresado último tomo.

Interrumpióse este trabajo con la composicion de la *ORTOGRAFÍA* y de la *GRAMÁTICA* castellana, que saliéron á luz, la primera el año de 1742, y la segunda el de 1771. Pero ántes de concluir la *GRAMÁTICA*, y suspenso por entonces este trabajo, volvió la ACADEMIA al del Suplemento con ánimo de imprimirle separadamente.

Quando tenia ya materia bastante para un tomo de crecido volumen, advirtió que era muy corto el número que habia de juegos completos del *DICCIONARIO*, lo que la obligó á pensar de diverso modo, y determinó reimprimir toda la obra con su correccion, y con el aumento de las voces que se habian recogido para el Suplemento, y de las que fuesen recogiendo en adelante.

Para proceder con acierto y uniformidad así en la correccion como en el aumento, formó ántes el plan que tuvo por conveniente, y con arreglo á él publicó el año de 1770 el primer tomo corregido y aumentado, que comprende la A y la B, y continuó haciendo el mismo trabajo en la letra C y demas restantes.

Desde que la ACADEMIA tomó esta última resolucion, ha mirado siempre como el primer objeto de sus tareas la correccion y aumento del *DICCIONARIO*. Pero ya por los repetidos y prolixos exámenes, que es preciso hacer de cada uno de sus artículos, ya porque otros trabajos, propios tambien de su instituto, han interrumpido á temporadas el principal del *DICCIONARIO*, se ha retardado este, y la experiencia ha hecho ver, que se retardará indispensablemente mas de lo que la ACADEMIA quisiera, á pesar de toda la diligencia y aplicacion con que procura adelantarle.

Entretanto el Público carecia de un *DICCIONARIO* completo, porque se habia acabado del todo la primera edicion, y quando llegue el caso de concluirse la segunda, habiéndose de publicar los tomos cada uno de por sí conforme se vayan acabando, serán regularmente muy pocos los juegos completos que queden al fin, como sucedió con la primera impresion, y es preciso que suceda con toda obra, que constando de varios volúmenes, se publican sucesivamente.

Por todas estas razones creyó la ACADEMIA hallarse en el caso preciso de deber reimprimir desde luego todo el *DICCIONARIO*, para ocurrir por de pronto á esta necesidad: y deseando hacerle de mas fácil uso, y que el Público pudiese tenerle por un precio cómodo, determinó reducir los seis tomos á uno solo; pero sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial. *

* De aquí se deduce con bastante claridad, que este no es un extracto, ó compendio, como equivocadamente dice el autor de la Obra intitulada: *Nouveau Voyage en Espagne*, impresa en Paris año de 1789, el qual con la misma equivocación atribuye el trabajo de todo el cuerpo á un solo individuo de él, cuyas dos equivocaciones habría evitado, si hubiese leido este prologo, y aun sin este corto trabajo, con solo haber visto el título de la misma Obra que queria dar á conocer, la qual dice en su portada: *Diccionario de la lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*, por donde se ve que ni es compendio, ni obra de un autor particular.

Para poderlo conseguir, pareció valerse de todas las economías posibles, y así se ha impreso en un tomo en folio á tres colunas por llana y con letra pequeña, pero muy clara y limpia. En la calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicacion se pone al principio del tomo. Se han quitado todas las autoridades, etimologías de las voces y anomalías de los verbos, dexando solo la voz, definicion y la correspondencia latina.

Las letras A y siguientes hasta la F inclusive, se han puesto con la correccion y aumento que tienen en el tomo primero de la segunda impresion, y en el segundo y tercero, que aunque enteramente concluidos, están todavía inéditos, y se publicarán á su tiempo en continuación de la nueva edicion corregida y aumentada. La G y demas letras restantes van sin aumento, ni correccion como están en el *DICCIONARIO* antiguo; pero alterada la ortografía, y conforme á las últimas reglas que ha establecido la ACADEMIA, y que ha observado en las primeras letras que lleva corregidas, pues seria una deformidad muy grande, que en un mismo tomo se usase de diversa ortografía.

Segun las reglas y plan formado por la ACADEMIA para la correccion del *DICCIONARIO*, varios artículos deben trasladarse de unas letras á otras. De aquí resulta que algunas voces, que en el *DICCIONARIO* antiguo se hallan definidas en las letras A y siguientes hasta la F inclusive, en el nuevo está sin definicion en estas letras, y se remiten á otras para definirlas en ellas. Por exemplo, el artículo *Bienes*

profecticios, que en el *DICCIONARIO* antiguo está definido en la B en la palabra *Bienes*; en el nuevo, segun las reglas de correccion, se remite de la B á la P en la palabra *Profecticio*, adonde se debe definir.

Por esto muchas remisiones de la nueva edicion no pueden hallarse evacuadas en los tomos de la antigua en aquellas letras á que se remiten, ni deben buscarse en ellos miéntras no esté corregida toda la obra. Pero en esta impresion, como se ha hecho toda se una vez, se han podido definir todas las voces remitidas en aquellas letras á que se remiten, y se ha executado así, para cuyo efecto se han recorrido con prolixidad y cuidado todas las remisiones y si acaso se ha omitido alguna, habrá sido por uno de aquellos olvidos, ó descuidos, que son casi inevitables en obras largas, y que constan de muchas partes inconexas entre sí, qual es un *DICCIONARIO*, y mucho mas este, en que ha variado tanto el órden alfabético y ortográfico.

Comno la ACADEMIA trabaja siempre en dar al suyo toda la perfeccion y aumento que puede, nunca cesa de recoger voces con que enriquecerle, aun de aquellas letras que se han publicado ya. Por esto sin embargo del considerable aumento que se dio al tomo primero en la segunda impresión, despues de publicado se recogiéron otras voces pertenecientes á la A, y la B, y siendo ya un número competente, pues llegaban á unas mil y quinientas, pareció conveniente ponerlas al fin de la edicion primera del año de 1780 de esta obra por via de Suplemento, no habiéndose podido intercalar en sus lugares correspondientes, porque quando se acabáron de examinar y ordenar, estaba ya impresa la A, y la B. En la segunda del año de 1783 sucedió lo mismo, aun habiendo en sus respectivos lugares aquel primer Suplemento, y así recogidas otras voces tuvo á bien la ACADEMIA formar nuevo Suplemento de ellas, dándole suelto, ademas del que agregó al final de la misma segunda edicion, para que los que tuvieran la primera, con él vinieran á gozar de todo lo publicado en la segunda.

Extendida en el Público y acabada enteramente, procedió la ACADEMIA á tercera edicion, y en ella ha puesto el Suplemento de la segunda que fue de las letras A, B y C en sus respectivos lugares alfabéticos, y siguiendo la idea principiada de ir dando á luz lo que tenga trabajado para la reimpresion de los seis tomos corregidos y aumentados, como se hizo con la letra C, se dan en esta las letras D, E y F, con la correccion y aumento que tiene trabajadas hasta el presente; y por no defraudar al Público, y que los que tengan qualquiera de las dos ediciones anteriores no carezcan de este aumento, y lo gocen completo, como hasta el dia lo da reimpreso la

ACADEMIA, publica el propio tiempo un nuevo Suplemento de todo lo añadido á las tres expresadas letras D, E y F.

Si esta obra mereciese aceptacion, y llegase el caso de reimprimirla, se añadirán todos los aumentos y correcciones, que se hubieren hecho al tiempo de la reimpresion. Entretanto espera la ACADEMIA, que el Público disimulará los defectos que encontrare en ella, en atención al zelo con que procura desempeñar las obligaciones de su instituto, proponiéndose siempre por objeto en todas ellas la pública utilidad.

Diccionario de la lengua castellana, 4ª ed.,1803

PRÓLOGO.

Habiendo publicado la Academia en el año de 1739 el tomo 6º y último de su *Diccionario*, trató desde luego de corregir los defectos que habia notado en él, y de aumentarle por medio de un Suplemento en que habia empezado á trabajar aun ántes de la publicacion del expresado último tomo.

Interrumpióse este trabajo con la composicion de la *Ortografía* y de la *Gramática* castellana, que saliéron á luz, la primera el año de 1742, y la segunda el de 1771. Pero ántes de concluir la *Gramática*, y suspenso por entónces este trabajo, volvió la Academia al Suplemento con ánimo de imprimirle separadamente.

Quando tenia ya materia bastante para un tomo de crecido volúmen, advirtió que era muy corto el número que habia de juegos completos del *Diccionario*, lo que la obligó á pensar de diverso modo, y determinó reimprimir toda la obra con su correccion, y con el aumento de las voces que se habian recogido para el Suplemento y de las que se fuesen recogiendo en adelante.

Para proceder con acierto y uniformidad así en la correccion como en el aumento, formó ántes el plan que tuvo por conveniente, y con arreglo á él publicó el año de 1770 el primer tomo corregido y aumentado, que comprende la A y la B, y continuó haciendo el mismo trabajo en la letra C y demas restantes.

Desde que la Academia tomó esta última resolucion ha mirado siempre como el primer objeto de sus tareas la correccion y aumento del *Diccionario*. Pero ya por los repetidos y prolixos exámenes, que es preciso hacer de cada uno de sus artículos, ya porque otros trabajos, propios tambien de su instituto, han interrumpido á temporadas el principal del *Diccionario*, se ha retardado éste, y la experiencia ha hecho ver, que se retardará indispensablemente mas de lo que la Academia quisiera, á pesar de toda la diligencia y aplicacion con que procura adelantarle.

Entre tanto el público carecia de un *Diccionario* completo, porque se habia acabado del todo la primera edicion, y quando llegue el caso de concluirse la segunda, habiéndose de publicar los tomos cada uno de por sí conforme se vayan acabando, serán regularmente muy pocos los juegos completos que queden al fin, como sucedió con la primera impresion, y es preciso que suceda con toda obra, que consta de varios volúmenes, los quales se publican sucesivamente.

Por estas razones creyó la Academia hallarse en el caso preciso de deber reimprimir desde luego todo el *Diccionario*, para ocurrir por de pronto á esta necesidad: y deseando hacerle de mas fácil uso, y que el público pudiese tenerle por un precio cómodo, determinó reducir los seis tomos á uno solo; pero sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial.

Para poderlo conseguir, pareció preciso valerse de todas las economías posibles, y así se ha impreso en un tomo en folio á tres columnas por llana y con letra pequeña, pero muy clara y limpia. En la calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicacion se pone al principio del tomo. Se han quitado todas las autoridades, etimologías de las voces y anomalías de los verbos, dexando solo la voz, su definicion y la correspondencia latina.

En esta edicion, que es la quarta, llega la Academia con el trabajo de su revision hasta la L inclusive; pero queriendo satisfacer á las insinuaciones de muchas personas, que deseaban se pusiesen las voces que faltaban en las otras letras, ha intercalado en todas ellas quantas poseia, y quantas han recogido los actuales individuos de la Academia, corrigiendo asimismo algunos artículos de estas combinaciones, añadiendo ademas varias voces á las letras anteriores, y mejorando las definiciones de otras.

A este nuevo trabajo, y á la estrechez de tiempo que ha habido para disponerle, era consiguiente que se cometiesen algunos descuidos y erratas, que son casi inevitables en semejante género de obras. Pero deseando la Academia dar á esta edicion la correccion y perfeccion que permiten las circunstancias, despues de impreso todo el *Diccionario*, le ha vuelto á reconocer y leer enteramente con el objeto de comprobar las remisiones, y de observar si estaban en su debido lugar de las voces usadas en las definiciones de diferentes artículos. Y para reparar las faltas advertidas, se ha formado un Suplemento, que va unido como por apéndice al fin del tomo, en el qual se colocan muchos artículos que se han echado ménos; y tambien se ha dispuesto una fe de erratas, en que se comprenden las mas notables y que podian inducir á un juicio equivocado.

Como la ch *che* y la ll *elle* son letras distintas de las demas de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composicion y figura, ha creido la Academia mas sencillo y oportuno darles el lugar y órden que les corresponde con separacion. Por esta causa todas las palabras que empiezan con las combinaciones *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, se han entresacado de en medio de la letra *c*, donde se colocáron en las ediciones

anteriores, y se han puesto ahora despues de concluida esta: y lo mismo se ha executado respectivamente con las voces pertenecientes á iguales combinaciones de la ll *elle*.

El mismo órden se ha observado en las combinaciones de las demas letras en que entran las referidas ch *che* y ll *elle*; de suerte que la primera se halla siempre á continuacion de la combinacion *cu*, y la segunda de la combinación *lu*. Así *encha* se deberá buscar despues de *encurrir*, y *enllenar* despues de *enlutar*.

Siguiendo la Academia estos principios para simplificar mas y mas la escritura, ha suprimido el signo llamado capucha en las palabras en que la *ch* no tenia el mismo valor y sonido que en *chapin* y otras semejantes, y ha trasladado aquellas á las letras equivalentes, con las quales deben escribirse en lo sucesivo. Así las voces *chimera*, *chimérico*, *chimerino*, *chimerizar*, *chimia*, *chimica*, que por medio del signo expuesto se pronunciaban con un sonido diferente del de la *ch*, se han colocado en las combinaciones de la *q*, al modo que se ha hecho yá con las palabras que podian reducirse y se han reducido en efecto á la combinación *ca*.

Por igual razon de conservar á la *ch* solamente el sonido de *cha*, se ha suprimido la *h* en todas las voces en que no tiene este mismo valor, como en *Cristo* y sus derivados; pues no hay diferencia alguna entre ellas y las demas que según los principios establecidos, se han trasladado á otros caracteres equivalentes, para excusar equivocaciones y hacer mas fácil y corriente la escritura. A esta clase pertenece tambien la *ph*, cuyo sonido se expresa igualmente con la *f*, por cuyo motivo se han colocado en esta última letra las palabras *phalange*, *phalangio*, *pharmacéutico*, *pharmacia*, *phármaco*, *pharmacopea*, *pharmacópola*, *pharmacopólico*, *phase*, *philaucia*.

Últimamente se ha excluido la *k* de todas nuestras voces, poniendo las que ántes se escribian con ella en las combinaciones *ca*, *cu* y *que*, *qui*, que son de una pronunciación equivalente. Pero se ha conservado su figura y noticia en el Diccionario, para saber su valor en los nombres extranjeros, en que se usa de ella, los quales si no, podrian desconocerse facilmente.

Diccionario de la lengua castellana, 5ª Edição, 1817

PRÓLOGO.

Cuando el estado en que se hallaba el despacho del Diccionario en el año de 1808 obligaba á la Academia á pensar en otra nueva edicion, sobrevino a guerra interior de la Península, que no le permitió realizar este pensamiento. Entretanto continuó disminuyéndose el surtido de la última impresion hecha en el año de 1803, de manera que al restablecerse la paz en el de 1814 se habia consumido enteramente la edicion, y era ya forzoso y urgente el repetirla.

A pesar de esta necesidad y de los deseos é impaciencia del público, la Academia no se hallaba en situacion de emprender y acabar obra tan costosa por falta de los fondos necesarios; ni le hubiera sido posible el hacerlo sin los auxilios que imploró y obtuvo de la munificencia del Rey nuestro Señor.

S.M. se dignó mandar que la imprenta Real anticipase los caudales que fuesen menester para esta empresa; con lo cual pudo la Academia seguir el impulso de sus deseos, y suspendiendo otras empresas que traia entre manos, se dedicó con empeño á disponer y preparar una nueva edicion con las mejoras que habian producido en la anterior sus tareas y meditaciones.

Los que tengan idea de las dificultades que ofrece la formación del Diccionario de una lengua, podrán juzgar del mérito que han tenido los trabajos de la Academia Española desde su establecimiento: dificultades que son aun mayores tratándose de una lengua viva, cuyo Diccionario es una obra interminable é inmortal, por decirlo asi, en que las novedades progresivas del lenguaje traen por necesidad reformas y correcciones continuas.

Á los veintiséis años de su fundacion acabó la Academia de publicar el Diccionario de la lengua castellana en seis tomos; obra que aplaudieron propios y extraños, y que se miró con razon como fruto de una extraordinaria laboriosidad y diligencia. La correccion y aumento de esta grande obra ha sido desde entonces el objeto primario de sus continuados afanes, en que lleva trabajado hasta fines de la letra P; sin que por esto deba entenderse que está agotada la materia, ni concluido para siempre el trabajo de la Academia en las letras anteriores.

De esta ocupación, á que la Academia se ha entregado con un teson infatigable, ha nacido el inmenso caudal de cédulas que posee de voces castellanas, autorizadas por el uso de buenos escritores: mina tan abundante como preciosa, que

cuanto mas se profundiza mas riqueza ofrece, y que la Academia continúa beneficiando con la eficacia que le prescribe la naturaleza de su instituto y su anhelo de promover el conocimiento y perfeccion de nuestro idioma.

Con el fin de que el público disfrutase cuanto antes de estas riquezas, y de que las disfrutase con mas facilidad y a menos costa, se ideó la reduccion del diccionario á un solo tomo, suprimiendo las autoridades y las etimologías, pero sin quitar ningun artículo, ni alterar cosa sustancial de las que contenian los seis tomos precedentes. Esta es la edicion que publicó la Academia en el año de 1780, y que ahora repite por quinta vez, esperando que tendrá tan favorable acogida como las anteriores.

En estas ediciones ha ido la Academia adoptando sucesivamente aquellas mejoras que han dictado las reflexiones y oportunas advertencias de sus individuos y de otros hombres doctos, como asimismo las que han resultado de los progresos de nuestra ortografia, que en manos de la Academia ha llegado á ser de las mas sencillas y claras, y por consiguiente de las mas perfectas de Europa.

Justo es manifestar aqui lo que la presente edicion ha aumentado ó corregido sobre las precedentes, en muestra del zelo que anima á la Academia de perfeccionar obra tan importante, y de corresponder á la expectacion y confianza del público ilustrado.

En primer lugar, es muy considerable el número de artículos que ha adquirido de nuevo el Diccionario, y estos no de voces fácilmente formales ó anticuadas, ni de significación metafórica ó de uso pasagero, en que la Academia usando de la severidad que aconseja la conservación de la pureza de la lengua, ha solido inclinarse mas bien á la reforma y supresión que el aumento, sino de otras dicciones que la autoridad de nuestros mejores escritores ó el uso comun, constante y continuado de las personas cultas obliga á admitir en el Diccionario, á pesar de la pausada circunspeccion con que en esto procede la Academia, y que quizá parecerá á algunos excesiva. (p. 2-3)

Se han aclarado y rectificado muchas definiciones, especialmente en los artículos que pertenecen á ciencias naturales, en las que los adelantamientos de estos últimos tiempos han aclarado y corregido diferentes equivocaciones que antes eran comunes.

Se han suprimido tambien muchas palabras y expresiones redundantes, y varias noticias y etimologías que han parecido poco necesarias y oportunas: reforma

que aun sería mayor, si la estrechez del tiempo hubiera dado lugar á mas detenido examen.

A consecuencia de las reglas adoptadas por la Academia para la correccion del Diccionario, y en obsequio de la claridad y buen método, se ha reducido á menor número el de las notas que sirven para expresar la calidad y censura de los artículos. Asi que, se ha suprimido la calificacion de *raro* y de *poco usado*, que no excluye á una palabra de ser parte legítima del lenguaje comun; y cuando las ha dejado sin uso su mala suerte, han pasado como debian á la clase de anticuadas. Las notas de *bajo*, *vulgar*, *festivo* y *jocoso* se han reducido á la de *familiar*, que las comprende todas. Acaso habrá quien considere estas novedades como cosas de poca gravedad é importancia; pero la Academia no puede menos de dar valor á todo cuanto contribuya á la exactitud, á la uniformidad y á la simplificacion del método, de lo que pende en gran parte el mérito de un Diccionario.

En esta edicion se ha seguido un órden diverso del de las anteriores para los artículos que constan de mas de una diccion, como frases, modos proverbiales y refranes. La regla que para esta clase de artículos se propuso desde los principios la Academia, fue colocarlos en aquella voz que tiene mas alma ó fuerza; y cuando la tienen en dos ó mas voces, en aquellas que precede en el órden alfabético. Pero esta regla (que tampoco puede decirse que se observó constantemente) no alcanza á infinitos casos en que la opinion ó humor de quien habla ó lee, y no razon alguna conocida, da mas ó menos fuerza é importancia á las diferentes palabras de una frase, quedando por consiguiente vago é incerto el modo de buscarla y hallarla en el Diccionario. Queriendo remediar este inconveniente la Academia, y creyendo que el método debe ser tal que excluya toda ambigüedad, y facilite el encontrar sin grande atencion ni discursos el artículo que se busca, ha establecido, despues de larga deliberacion, las reglas siguientes, con las cuales entiende haber conseguido cumplidamente su propósito.

I. Los artículos que constan de dos ó mas voces, y entre ellas tienen algun sustantivo, corresponden al lugar alfabético propio de este, ó al del primero de los sustantivos, si hay mas de uno, exceptuándose la palabra *cosa* por ser tan general.

II. El artículo de esta clase que no tenga ningun sustantivo, estará donde toque al verbo, si lo hay; ó al primero de los verbos, si hay mas de uno. Exceptuánse de esta última parte de la regla los verbos auxiliares *haber* y *ser*, y los que hacen veces de auxiliares, como *tener*, *ir*, *venir*, los cuales no se considerarán en este caso como

verbos, por evitar la excesiva repeticion, que dificultaria encontrar con brevedad lo que se busca.

III. Si no fuere sustantivo ni verbo ninguna de las voces del artículo, se hallará este en el lugar que por órden alfabético corresponde al adjetivo ó al primero de los adjetivos, si tiene varios.

IV. Si ninguna de las voces del artículo es sustantivo, verbo ni adjetivo, búsquese en su primera palabra, sea cual fuere.

Arreglados asi los artículos del Diccionario que constan de mas de una diccion, y puestos los restantes en el órden alfabético prescrito por el sistema ortográfico de la

Academia, se ha procurado con esmero rectificar las remisiones de las voces sinónimas ó equivalentes, sobre cuyo punto se habia notado alguna negligencia en las anteriores ediciones.

En la actual se ha corregido este defecto, cotejando escrupulosamente los artículos de remision con aquellos á que se remiten como principales, y que alguna vez solian echarse menos.

Tambien se habia observado algun descuido en las correspondencias latinas, que desde la primitiva formación del Diccionario quiso la Academia que acompañasen á las palabras castellanas, tanto por hacer participantes de la utilidad del Diccionario á los extrangeros, y facilitar entre ellos el conocimiento de nuestra lengua, como por mostrar, según sucede frecuentemente, la etimología y orígen de nuestras voces. En los mas de los artículos pertenecientes á la Historia natural se ha puesto la correspondencia latina señalada por el célebre Linneo; y en los de objetos comunes y muy conocidos se ha expresado el nombre que les dieron los autores clásicos romanos ó los naturalistas de la media edad. La premura con que se ha hecho la edicion, no ha permitido que la correccion en este punto sea tan completa y uniforme como pudiera desearse; pero se han señalado correspondencias á varios artículos que carecian de ellas todavía, y se han mejorado muchas de las restantes.

Hubiera sido inconsecuencia inexcusable el que la Academia no siguiese con puntualidad en su Diccionario las reglas que tiene prescritas en su tratado de Ortografia.

Algunas de ellas se han simplificado y perfeccionado en la última edicion hecha en el año d 1815, y esto ha obligado en el Diccionario á variaciones que siempre son de mucha consideracion en obras donde tanto influye y de tanta importancia es el órden alfabético. Ni debe extrañarse que la aceleración y rapidez con que se ha

ejecutado la impresion, haya dado lugar en esta parte á algunas equivocaciones, de las cuales las mas notables se salvan en la fe de erratas, omitiéndose otras, aunque pocas, en que es obvia la correcion.

Posible es que los inteligentes noten aun alguna variedad ó falta de constancia en la escritura de ciertas voces de sonido y pronunciación semejante. Aunque la Academia ha manifestado en su Ortografia el deseo que tiene de que el sonido áspero y gutural se circunscriba exclusivamente á la *j*, todavía lo conserva la *g* en algunas combinaciones. Otro tanto viene á suceder con las letras *c* y *z*. La Academia preferiría que se escribiesen con esta última las dicciones que la tienen en su raiz, como *pazes*, *felizes*; pero en este y otros casos hay diversidad entre los doctos, el uso fluctúa, y la Academia que puede dirigirlo, no tiene derecho por sí sola para fijarlo. Es de desear que la práctica comun y general señale y establezca reglas sencillas, uniformes é inalterables en esta materia; y la Academia que ha experimentado ya la docilidad con que la nacion ha contribuido á realizar las mejoras ortográficas de la lengua castellana, siguiendo y adoptando sus consejos é insinuaciones, asi como aprovecha esta ocasion de manifestar su gratitud por tan honrosa deferencia, asi tambien espera que el uso de las personas instruidas y de los buenos impresores continúe auxiliando sus deseos de dar la última mano á la perfeccion de este ramo de nuestra cultura.

Á pesar de toda la diligencia con que la Academia ha procurado que el Diccionario saliese desde luego cabal y completo, no era posible que dejasen de ocurrir durante la impresion artículos nuevos, suministrados ó por la incesante aplicacion de sus individuos, ó por el loable zelo (que siempre agradece como es razon la Academia) de otras personas que han querido contribuir con sus noticias y advertencias al aumento del Diccionario. Por esta causa, y para no defraudar al público de parte alguna del caudal de nuestro idioma, ha sido necesario formar el suplemento que se pone al fin de la obra: en el cual se incluyen además varios artículos á que se remitian otros del cuerpo del Diccionario, y se habian omitido en sus propios lugares. Cuando estos y algunos otros artículos que se citan en el discurso del Diccionario no se encuentran en el sitio que les corresponde, deben buscarse y se hallarán en el suplemento.

Ya se ha indicado antes de ahora la escasez del tiempo que ha habido para preparar y ejecutar la edicion presente. Solo diez y siete meses han mediado desde que se resolvió emprenderla hasta su publicacion. Dividida la Academia entre la urgente necesidad de satisfacer la impaciencia del público, y el deseo de no

desmerecer su opinion y confianza, ha tenido que suplir con su laboriosidad lo que faltaba de tiempo y espacio para perfeccionar la empresa; y espera que por esta consideracion se disimularán los defectos é inadvertencias en que puede haber incurrido, y que son casi inevitables en obra de tanta prolijidad y menudencia.

La Academia, que considera el buen concepto de la nacion como la recompensa mas apreciable y grata de su trabajo, no quisiera defraudar de ella á sus individuos difuntos que han contribuido con su aplicacion y sus luces á las mejoras de la actual edicion, ya en los cotejos y revisiones que la han precedido, ya en las demas tareas anteriores del cuerpo, las cuales siempre tienen por principal objeto el aumento y correccion del Diccionario. Esto la mueve á poner aquí el catálogo de los Académicos que han fallecido desde el año de 1803, en que se hizo la última edicion, como un desahogo del sentimiento que le causa su dolorosa pérdida, con el que manifestando el aprecio que le merecen tan dignos compañeros, excite tambien á los demas á respetar y honrar, como es justo, su memoria.

Diccionario de la lengua castellana 1822

PRÓLOGO.

La imposibilidad de reimprimir el Diccionario mientras duró la guerra de la independencia, y las dificultades que produjo después la falta de fondos para principiar la edicion, ocasionaron por un efecto necesario tal escasez de los ejemplares de la publicada en 1803, que llegaron á tener en el comercio un valor exorbitante; y de aqui nació la impaciencia del público para que se repitiese, y el empeño y solicitud de la Academia en acelerarla. Tuvo esta que vencer tambien el nuevo obstáculo que oponian á la celeridad de la reimpresion sus deseos de darla mejorada y corregida; pero todo lo superó su celo, y la quinta edicion salió solo con aumento notable de artículos, sino tambien con las reformas que ocasionó el arreglarlos todos al sistema de ortografía publicado dos años antes. Como de la escasez de Diccionarios y del anhelo del público, que siempre ha honrado con su aprecio los trabajos de la Academia, dimanase el pronto despacho de los seis mil ejemplares de la quinta edicion, trató inmediatamente de repetirla, **y para no hacerla mas embarazosa con el aumento de voces, que tenia reunidas, acordó la supresion de algunas fórmulas y artículos que creyó podrian excusarse sin perjuicio de la claridad conveniente y con mucho ahorro de palabras.** Asi es que ha omitido en las voces sinónimas ó de un significado la fórmula *Lo mismo que*, poniendo en versalillas la voz correspondiente mas castiza ó de un uso mas general, por ejemplo *Alfabeto* s.m. *Abecedario*, *Ebriedad* s.f. *Embriaguez*, *Mote* s.m. *Apodo*. Igual economía ha tenido en las expresiones: *que es como mas comunmente se dice*, *que es mas usado*, *que se usa frecuentemente*; y otras semejantes; pues solo la remision de una voz á otra, que está definida, **basta para indicar que esta es la mas propia y de un uso mas comun y constante**. Tambien ha prestado motivo para la supresion ó reforma de muchos artículos la razon de que los diversos estados de pronunciacion y ortografía que padece una voz desde que sale de una lengua madre, de la latina por ejemplo, hasta que se fija en un idioma vulgar como el castellano, no deben mirarse como palabras diversas, bien se considere la alteracion que con los tiempos sufren las letras de un mismo órgano, como la *e* y la *i*, la *o* y la *u*, la *b* y la *p*, la *t* y la *d*, y asi otras, **ó la torpe pronunciacion de la gente rústica** por el vicio contraido y aun casi peculiar de algunas provincias, ó la corrupcion de los tiempos del mal gusto y de la decadencia de las letras.

En esta última clase deben colocarse las voces *Probe* por *Pobre*, *Probedad* por *Pobreza*, *Pusicion* por *Posicion*, *Quequier* por *Cualquiera*, *Qui* por *Quien*, *Quillotro* por *Aquel otro* &tc: las que por viciosa pronunciacion en algunas provincias no merecen adoptarse, como *Puya* por *Pulla*, *Plumaye* por *Plumage*; las acabadas en *l* ó en *z* que antes tuvieron *e* en su final, como *docile*, *facile*, *imbecile*, *eficace*; las que terminan en *t*, que despues se ha convertido en *d*, como *amistat*, *caridat*, *heredat*, *salut*: las que concluian en *de* á quienes el uso ha quitado después la *e* final, como *honestade*, *amistade*, *meatade*, *virtude*; las que principian en *f* por depravado uso como *faca* por *haca.*, *figado* por *higado*, *fuerta* por *huerta*; y las que por traer en su origen latino la *f* se usaron alguna vez, especialmente por los poetas, y han quedado anticuadas, como *figueral*, *fongo*, *formiga*, *forno*. Otras voces se han suprimido porque el uso antiguo las hacia mas ásperas y desabridas, ya interponiendo la *s* en los verbos, como *apresciar*, *acaescer*, *carescer*, *reconoscer*, *rescibir*, ya duplicando la *n* en voces que pronunciamos con *ñ*, que es el signo que se estableció para denotar la duplicación de aquella letra y equivale á la *gn* de los franceses é italianos, como en *anno*, *estranno*; y **muchas corrompidas por los resabios de la primera educacion**, como las que por *r* tienen *n* en los compuestos de la preposicion *in*, por ejemplo *inremediable*, *inresistible*, *inreparable*, ó que interponen la *r*, como en *impropriar*, *lábrio*, *oprobrio*, ó en ella convierten por mala pronunciación la *l*, como en *Facistor*, *Fretar*, *Frete*, ó al contrario; la *e* por *i*, en *encorporar*, *enducir*, *enfeccionar*, *engenioso*, *homecida*, *impremir*, *freso*; la *i* por *e*, en *inviar*, *inorme*, *intendimiento*, *lóbrigo*, *licion*. Tambien se han omitido los adverbios en *mient*, en *ment*, en *mientre*, *mentre*, *miente*, como *liberament*, *librementre*, *honestamientre*, *plenamiente*, que tuvieron un uso vario y vacilante hasta que se ha fijado su terminacion en *mente*. Aun en estas reformas se ha procurado solo aquellas voces cuyo significado se comprende con facilidad, y cuya composicion y caracter se ha conservado en las que se les han sustituido. Sin embargo son tantas que se omite el expresarlas por evitar prolijidad y fastidio, resultando de todo una economía que hace al Diccionario mas breve y de un uso mas fácil y expedito.

Estas alteraciones viciosas, que tanto han perjudicado á la pureza y fijacion del idioma castellano, vienen desde muy antiguo; pues ya en los primeros años del reinado de Cárlos V se quejaba el autor del *Dialogo de las lenguas* de que se dijese *arbor* por *arbol*, *resolgar* por *resollar*, *rancor*, *rabaño* por *rencor* y *rebaño*, *levar* por *llevar*, *espera* por *esfera* y asi otros vocablos; atribuyendo la variacion, supresion ó

transmutacion de sus letras mas á la inadvertencia, que á la deliberacion ó estudio de los que entonces los hablaban ó escribian.

Asi debió suceder en aquel siglo, en que poco despues muchos célebres escritores procuraron pulir y suavizar las voces mismas que tomaron de la lengua latina; pero con la decadencia del buen gusto en las letras y las artes se introdujo posteriormente el prurito de afectar latinidad escribiendo *asumpto*, *presumpcion*, *escripto*, dificultando la pronunciacion y complicando la ortografía y la escritura, al mismo tiempo que se abandonan otros vocablos mas significativos y elegantes que los que sustituyeron: de modo que unos y otros contribuian á multiplicar los que eran de un mismo orígen y significado, como *coluna* y *columna*, *afeto* y *afecto*, *repunar* y *repugnar*, *ecelente* y *excelente* y otros de esta clase que por lo mismo no merecen artículos separados en el Diccionario.

En compensacion de tantas supresiones se han añadido muchos artículos nuevos de voces que autorizadas por los escritores sabios y el uso, se han fijado ya en la lengua castellana, y se echaban de menos en las ediciones anteriores. Muchos de estos artículos han sido fruto de la aplicacion y laboriosidad de los académicos, y no pocos son debido al celo é ilustracion de varias personas doctas que han tenido la atencion de enviarlos, notando también algunos descuidos ó negligencias en las definiciones ó en las remisiones á otros artículos. Se todo se ha aprovechado la Academia, y tributa á sus autores la gratitud que merecen; pero ha sido muy corto el número de las voces remitidas que ha podido adoptar, porque la mayor parte corresponden al lenguaje técnico de alguna profesion, á cuyos Diccionarios pertenecen peculiarmente por no haber pasado el uso comun de la lengua.

Ademas de estas innovaciones, que la Academia ha tenido por convenientes en su Diccionario, hubiera querido fijar la calificacion de los nombres verbales, particularmente los que terminan en *or*, como *adulador*, *ra*, *lector*, *ra*, *vencedor*, *ra*, para guardar consecuencia en este punto esencial de nuestra Gramática. Conoce bien que muchos de ellos se usan ahora como sustantivos mas bien que como adjetivos, aunque algunas veces lo sean y lo fueron efectiva y rigurosamente al principio; pero esta determinacion pende de cuestiones gramaticales que estan aun por resolver.

En cuanto á los artículos que constan de mas de una diccion, la Academia ha conservado el mismo método y reglas que adoptó en la anterior edicion, y que conviene repetir para que sirvan de guia a los que los busquen y puedan encontrarlos mas fácilmente.

I. Los artículos que constan de dos ó mas voces, y entre ellas tienen algun sustantivo, corresponden al lugar alfabético propio de este, ó al del primero de los sustantivos, si hay mas de uno, exceptuándose la palabra *cosa* por ser tan general.

II. El artículo de esta clase que no tenga ningun sustantivo, estará donde toque al verbo si lo hay, ó al primero de los verbos si hay mas de uno. Exceptuándose de esta última parte de la regla los verbos auxiliares *haber* y *ser*, y los que hacen veces de auxiliares, como *tener*, *ir*, *venir*, los cuales no se considerarán en este caso como verbos, para evitar la excesiva repeticion, que dificultaria encontrar con brevedad lo que se busca.

III. Si no fuere sustantivo ni verbo ninguna de las voces del artículo, se hallará este en el lugar que por orden alfabético corresponde al adjetivo ó al primero de los adjetivos si tiene varios.

IV. Si ninguna de las voces del artículo es sustantivo, verbo ni adjetivo, búsquese en su primera palabra, sea cual fuere.

Arreglados asi los artículos del Diccionario que constan de mas de una diccion, y puestos los restantes en el orden alfabético prescrito por el sistema ortográfico de la Academia, se ha procurado con esmero rectificar las remisiones de las voces sinónimas ó equivalentes, corregir y mejorar algunas correspondencias latinas, y dar mayor claridad usando de términos comunes á las definiciones de las voces de Historia natural ó de otras facultades que por haberlas usado nuestros buenos historiadores, oradores ó poetas, ó por haberse introducido ya en el lenguaje comun han tenido lugar en el Diccionario.

La diligencia con que la Academia procura siempre aumentarle y corregirle, y la premura y prontitud con que ha atendido á su impresion, en medio de otras atenciones propias tambien de su instituto, ha producido un número considerable de artículos nuevos no incluidos en las letras que estaban ya impresas: y no queriendo privar de ellos el público los ha coordinado en un suplemento que se publica é incluye al fin de este volumen. Alli se encontrarán definidas muchas voces que acaso se echarán de menos en las respectivas remisiones donde debieron definirse, ó que se han usado en otras definiciones, y rectificados otros artículos que la celeridad de la impresion ó un olvido inevitable ha hecho que no puedan colocarse en sus lugares propios y oportunos.

Bastan las advertencias indicadas para que el público conozca cuánto ha sido el esmero de la Academia para corresponder al buen concepto que siempre le ha

dispensado, procurando constantemente no solo acrecentar en el Diccionario el caudal de nuestra lengua, sino facilitar el medio de hacerlo mas sencillo y manejable. La Academia ha creido justo añadir aqui el catálogo de los individuos que han fallecido desde principios del año 1817 en que se publicó la última edicion, como testimonio del aprecio á que son acreedores, y para conservar su buena memoria entre aquellos que pueden conocer el mérito de los que se dedican al cultivo de las letras y á contribuir de este modo á la gloria é ilustracion de nuestra amada patria.

Diccionario de la lengua castellana 7ª. Edição, 1837

PRÓLOGO

El aprecio con que el Público ha recibido siempre el Diccionario de la Lengua castellana, de que es buen testimonio el pronto despacho de las seis ediciones anteriores, aun en medio de los estorbos que á veces oponian a su venta cosas extrañas y en estos últimos tiempos de reimpresiones furtivas hechas por algunos particulares fuera del reino, han movido á la Academia á continuar ocupándose con teson en mejorarle y reformarle, ya que á la limitada capacidad humana no sea permitido, principalmente en esta clase de obras, aspirar á la última perfeccion. Dos objetos se ha puesto en las reformas que sucesivamente ha ido haciendo: una, facilitar su uso á los lectores, y otra corregir las definiciones y juntamente enriquecerlo. Ya desde la segunda edicion le redujo á un tomo para que se pudiese adquirir á menos costa, y manejar con mas comodidad, y del mismo modo se ha publicado después, pero sin alteracion notable en esta parte, hasta que en la sexta se suprimieron algunas fórmulas y artículos, de que se dió razon en el prólogo. Siguiendo pues el mismo plan en la séptima, que ahora se publica, lleva adelante las supresiones hechas en la anterior, y añade ciertas innovaciones, que debiendo disminuir su volúmen, le hacen todavía mas manejable. Una de las mas importantes ha sido la de reunir en un solo artículo, conforme se ha practicado en otros Diccionarios, las diversas acepciones de una voz, distinguiendo unas de otras con esta señal //, y añadiendo á continuación las frases, modos adverbiales, y refranes que pertenecen á cada una. En estas locuciones, si hay que repetir la voz ó frase anterior, se omite, porque como las restantes no forman sentido por sí solas, fácilmente tomará el lector de la anterior las que principien aquella locución, v. gr., en una frase del artículo *Mano* se encontrará: *En alguna cosa*, debe suplirse *Cargar la mano*, que se halla en otra acepción anterior. Artículo *Espalda*, se lee: *Seguras las espaldas*, súplase *Tener*, que está anteriormente. Artículo *Firma*, dice *En blanco*, entiéndese suplido aquel sustantivo. Artículo *Hacer*, se ve *Dura alguna cosa*, súplase *Hacerse* &_c. &_c. Los verbos usados como recíprocos se hallarán en los artículos de los activos ó de los neutros á que correspondan.

Se ha quitado tambien la abreviatura *s.* que significa *sustantivo* en todos los nombres, y la *v* en los *verbos*, quedando solo en aquellos *m.* y *f.* que se interpretan

masculino y *femenino*; y en estos *a.*, *n.* y *r.* que quieren decir *activo*, *neutro* y recíproco, porque estas letras no tienen otra interpretacion en el Diccionario, y por tanto no dan lugar á equivocaciones; pero se han conservado las omitidas, cuando el primer significado pertenece á un adjetivo ó á un verbo, y el segundo á un sustantivo y al contrario. Véanse entre otros, *Contenido*, *Cordial*, *Genitivo &_c.*

A la expresión *En algunas partes*, con que antes se indicaba que aquella voz ó frase se usaba en alguna provincia, se ha sustituido *prov.* esto es *Provincial*, pues su realidad por tales deben tenerse las voces y los modismos que no se usen en castilla.

Como para mayor economía en el Diccionario debe ponerse cuidado en omitir lo que no fuere de absoluta necesidad, la Academia ha continuado suprimiendo las voces anticuadas que solo se diferencian de las corrientes en el aumento, disminución ó alteracion de una ó dos letras, y en particular varias que tenian al principio la redundancia de una *a*, conservándose sin embargo algunas para que no se olvide totalmente su uso en lo antiguo, como *Atal*, *Abastar &_c.* Con mas razon ha proseguido suprimiendo los vocablos que solo por viciosa pronunciación se diferencian en algo de los propios y castizos.

Estas supresiones comenzaron á hacerse en la sexta edicion, y para mayor ahorro de artículos inútiles se suprimen tambien en esta los participios pasivos regulares, los adverbios en *mente* que proceden de superlativos, y además otros términos, que pudiéndose fácilmente formar, aunque por esta razon no disuenen al oirse, no son con todo eso de uso general, ó no se hallan autorizadas en los clásicos: tales son principalmente muchos nombres de acción terminados en *azo*. En la gramática se explica el modo como se forman todas estas especies de voces, y la modificacion que causan en las primitivas, y á ella debe acudir el que por ventura lo ignore. Finalmente se omiten en la mayor parte los refranes que sirven para autoridad de algunas palabras; pero los que merecen subsistir por su significado ó gracia se han puesto en su respectivo lugar.

Fuera de las razones expresadas, la concision que requiere el Diccionario exigia que las definiciones se reluciesen á los términos precisos sin dañar á la claridad. Así ha tratado de hacerlo la Academia, y ha aplicado igualmente su conato á corregirlas, trabajando en ello con celo todos sus individuos, aunque sujetándose el dictámen de cada uno, segun costumbre, al general del cuerpo. Por este medio cree haber mejorado notablemente un gran número de artículos, como fácilmente podrá juzgar el lector.

Entre ellos han llamado su atencion las voces tomadas de artes y ciencias, y en particular de los diversos ramos que comprende las ciencias naturales. Las definiciones de estas en las primeras ediciones no pudieron menos de resentirse de la imperfección de las mismas ciencias en aquel tiempo, y después al corregirlas se convirtieron no pocas de ellas en explicaciones ó descripciones demasiado largas, porque se consideró que todavía no eran muy conocidos los objetos de que se trataba. Pero como por una parte se ha extendido ya mas la aficion á este género de estudios, y por otra solo á los tratados científicos corresponden semejantes explicaciones, ha intentado la Academia acortarlas, poniéndolas al mismo tiempo con la posible exactitud. La empresa á la verdad es difícil, porque si es cierto que el Diccionario no debe presentarlas como las da un profesor á sus discípulos, tambien lo es que no teniendo por lo comun idea perfecta de semejantes cosas sino los que se han dedicado á observarlas profundizando la materia, se tropieza en el escollo, ó de que las definiciones sean vagas, inexactas y acaso falsas, cuando se acomodan á la idea vulgar, ó de que separándolas de ella, sean oscuras para un gran número de lectores. La Academia en obsequio de los mismos ha sacrificado á veces lo segundo á lo primero: más en general ha procurado no faltar á la exactitud cuidando solo de evitar en las definiciones los términos meramente científicos, que por lo mismo no constan en el Diccionario. Así entiende que ayuda á los profesores á conocer mejor el nombre castellano de lo que acaso no ha llegado á su noticia sino por obras extrangeras, y á los demas lectores á formar la idea verdadera y precisa de lo que conocen imperfectamente. La Academia prosigue trabajando con esmero en este punto, para que en las ediciones sucesivas no quede nada que desear.

Como el uso, árbitro y juez del lenguaje, no solo admite y desecha voces, sino que suele variar la acepcion de las mismas, ocasionando así grandes dificultades para comprender lo que en rigor significan, tomó la Academia desde el principio para fijar mas bien el significado de las palabras el medio de poner en seguida las correspondencias latinas. No es necesario detenerse á manifestar la utilidad de este método, no solo para los extrangeros que busquen la significación que ignoran de las palabras, sino tambien para los naturales, especialmente cuando una palabra tiene varias acepciones, como por experiencia podrá cualquiera conocer; pero sí es oportuno advertir que la Academia con el fin de dar mas realce á la obra, ha puesto asimismo la mira en reformar esta parte del Diccionario, sustituyendo en muchos artículos voces ó frases de pura latinidad á las que antes habia, y proponiéndose

ejecutarlo en todos mas adelante. Con lo cual, además de conseguirse el fin deseado, se logrará saber en lo posible la rigurosa correspondencia de las voces castellanas con las de la lengua latina, cosa que al fin debe redundar en beneficio de nuestro idioma y de nuestra literatura. En los artículos de historia natural se observa lo que otras veces se ha hecho, á saber: poner la voz que se encuentra en los clásicos, á falta de esta la introducida en la baja latinidad, y faltando una y otra la denominacion que se da al objeto en el sistema de Lineo.

A todas estas ventajas se añade la de un aumento considerable de voces, ya sacadas de la lectura de varios autores clásicos, distribuidos entre los Académicos, ya remitidas por individuos ausentes, que han cooperado remitiendo el fruto de sus tareas en una multitud de cédulas y notas, ya tambien presentadas por algunos sabios españoles celosos del buen lenguaje, de las que se han aprovechado bastantes. A cuantos de esta manera han mostrado interés por la correccion y aumento del Diccionario, tributa la Academia su gratitud, dispuesta á tomar siempre en consideración las observaciones que se le dirijan con tan loable intento. Pero como no falta quien todavía acuse de escasez al Diccionario académico, echando menos en él voces que en su concepto debieran incluirse, la Academia tiene por conveniente advertir que ahora y siempre ha procedido con suma circunspeccion en dar lugar á voces que no le han tenido anteriormente; porque el verdadero caudal de las lenguas vivas no se compone sino de las palabras y frases usadas generalmente entre las personas cultas. La Academia ha sido severa en esta calificación; y lejos de adoptar fácilmente y sin mucho examen voces y locuciones nuevas, ha desechado todas las que no se hallan autorizadas por el ejemplo de nuestros escritores clásicos ó por el uso claramente reconocido como general y constante.

Muchas veces ha diferido la admisión, dando tiempo á que prescriban voces bien formadas, que empiezan á introducirse, y suenan ya con alguna aceptación entre las demás del lenguaje.

Así que ha excluido los nombres caprichosos y pasageros de trajes y modas que hoy se emplean y mañana desaparecen para no volverse á oír nunca. Por igual raspón ha excluido infinitas voces técnicas de ciencias, artes y oficios que no pertenecen al lenguaje comun, único objeto del Diccionario. Por la misma no ha admitido las voces fácilmente formables, propias del estilo familiar que permite el uso de una voz, pero sin darle derecho al uso perpetuo, de lo que hay ejemplos en nuestros buenos escritores. Si se diera entrada á estas y otras clases de voces en el

Diccionario, fácil cosa fuera añadirle no solo cinco sino muchos mas millares de artículos. Sirva esto para satisfacer la delicadeza de los que todavía pudieran tachar al Diccionario de escaso y diminuto. Y prescinde la Academia de los reparos que se han opuesto al suyo por no hallarse en él algunos artículos de voces extrangeras como *mutualmente*; ó de voces estropeadas y desfiguradas como *Barberescos*; ó escritas con mala ortografía como *grafio*; ó pronunciadas á la manera del ínfimo vulgo como *hospital*. Adoptar artículos de esta especie sería no enriquecer sino manchar el Diccionario, y profanar el carácter del noble y majestuoso idioma de Castilla.

La presente edicion está ajustada á las reglas ortográficas de la Academia igualmente que las anteriores; las erratas que se han echado de ver se han corregido; se han rectificado tambien las remisiones contenidas en el cuerpo de la obra, y se ha procurado después de un cotejo prolijo que ninguna falte, ni se remitan los artículos mutuamente; pero sobre este último es preciso advertir, que no todo lo que aparezca en versalitas es en rigor verdadera remision, sino solo indicacion de equivalencia de voces ó frases. Así no extrañará el lector que siendo equivalentes varios adjetivos á participios, en algunos nombres vulgares á nombres propios, y otros vocablos á locuciones compuestas de dos ó mas de ellos, se hayan impreso las equivalencias en versalitas para proceder de un modo uniforme en todo el Diccionario.

A pesar del sumo cuidado que se ha tenido en la impresión y correccion de pruebas, es imposible haber evitado ciertos defectos y erratas. De estas las que se han notado en nuevo exámen, se apuntan en su lugar; el olvido casual de algunas voces, acepciones ó correcciones, junto con los artículos adquiridos durante la impresión, han producido el suplemento que va al fin del Diccionario.

En cuanto á los artículos que constan de mas de una diccion, la academia ha conservado el mismo método y reglas que adoptó en la quinta edicion, y que conviene repetir para que sirvan de guia á los que los busquen, y puedan encontrarlos mas facilmente.

I. Los artículos que constan de dos ó mas voces, y entre ellas tiene algun sustantivo, corresponden al lugar alfabético, propio de este, ó al del primero de los sustantivos, si hay unas de uno, exceptuándose la palabra *cosa*, por ser tan general.

II. El artículo de esta clase, que no tenga ningun sustantivo, estará donde toque el verbo, si lo hay, ó al primero de los verbos si hay mas de uno. Exceptúanse de esta última parte de la regla los verbos auxiliares *haber* y *ser*, y los que hacen veces de auxiliares, como *tener*, *ir*, *venir*, los cuales no se considerarán en este caso como

verbos, para evitar la excesiva repeticion que dificultaria encontrar con brevedad lo que se busca.

III. Si no fuere sustantivo ni verbo ninguna de las voces del artículo, se hallará este en el lugar que por órden alfabético corresponde al adjetivo, ó al primero de los adjetivos, si tiene varios.

IV. Si ninguna de las voces del artículo es sustantivo, verbo ni adjetivo, búsquese en su primera palabra, sea cual fuere.

Concluye la academia dando en seguida al público, como en otras ediciones, el catálogo de los individuos que han fallecido desde la última hecha el año de 1822 en justo obsequio de su memoria por lo que contribuyeron con su talento, instrucción y desvelos á perfeccionar los trabajos académicos y á facilitar el estudio y conocimiento del idioma pátrio entre nacionales y extranjeros.

Diccionario de la lengua castellana 1837

PRÓLOGO.

Apurados ya, mas ha de diez meses, los ejemplares de la séptima edicion de este Diccionario, la Academia Española ofrece al público otra nueva, en la cual se han hecho mejoras notables, tanto por el aumento de voces castellanas y correspondencias latinas, cuanto por la correccion de muchas definiciones, que después de un exámes escrupuloso ha parecido conveniente alterar, ya aclarando las oscuras, ya rectificando las poco exactas, y ya ampliando ó abreviando las diminutas ó redundantes.

Mas como en el método que en esta edicion se ha seguido á fin de facilitar el manejo del Diccionario, la Academia no ha hecho la mas ligera mudanza, tiene por inútil repetir las prevenciones que estampó en el prólogo de la séptima. Para suplir su falta bastará recorrer la nota que precede á la página 1ª, donde encontrará el lector la explicacion de las abreviaturas, y el medio seguro de hallar las frases y locuciones compuestas de mas de una palabra.

En lo que se echarán de ver algunas, aunque no muchas, innovaciones, es en la parte ortográfica, pues atendiendo al deseo y conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria, ha creido oportuno la Academia sustituir la *j* á la *g* fuerte en gran número de voces que hasta aquí se habian escrito con la segunda de estas consonantes. Mas procediendo con el pulso y la circunspeccion que acostumbra, se ha limitado por regla general á escribir con *j* las palabras en cuya etimología no se halla la *g*, conservando en las demás esta letra por respeto á su orígen y á la antigua posesion que lo autoriza. Tal vez algunos años más serán suficientes á legitimar el uso contrario, y entonces la academia, como fiel observadora del rumbo seguido por los buenos escritores, hallará quizá mas fundados motivos para descartar la *g* fuerte de todas las voces castellanas, empleando exclusivamente esta letra en aquellas sílabas en que se pronuncia con suavidad, como *gracia* y *golilla*.

Otra novedad va introduciendo, de algunos años acá, la práctica de varios impresores, y es la de escribir con *es* la sílaba *ex*, bien se halle en principio de diccion, como en *extraño*, *experto*, bien en medio de ella, como en *pretexto*, *contextura*. Sin embargo no es tal ni tan calificada la generalidad de esta alteracion, que se atreva la Academia á adoptarla, y mucho menos al considerar que por ella se confunden voces de diferente significado; v.g. los verbos *espiar* y *expiar*, y que só color de suavizar la

pronunciacion de las indicadas sílabas, se desvirtúa y afemina en cierto modo la noble y varonil robustez en nuestro idioma.

Mas repugnante, si bien no tan general, parece á la Academia la manía de escribir con *cs* las sílabas *xa*, *xen*, *xi*, como en *exámen*, *exento*, *eximio*, poniendo en su lugar *ecsamen*, *exento*, *ecsimio*; innovacion que ninguna razon justifica, y de la cual no se sigue la mas leve utilidad ó ahorro. Desterrada ya la *x* de las voces en que representaba el sonido de la *j*, su pronunciación es fija, conocida, uniforme, sin que en ningun caso ofrezca duda ni ambigüedad. ¿Qué razon, pues, hay para echarla del alfabeto? Aun cuando su sonido fuese idéntico al de *cs*, que no lo es en rigor, pues mas se acerca al de *gs*, ¿qué ventaja ó economía trae al amanuense ó al impresor el emplear dos letras en lugar de una sola? Así la Academia está muy léjos de admitir una novedad, que sobre no representar con exactitud la verdadera pronunciacion de la *x*, complica la escritura en vez de simplificarla, y de tal modo desfigura las palabras españolas, que parecen de alguno de los idiomas septentrionales.

Habiéndose aumentado desmedidamente la nomenclatura de orígen griego, aplicada no solo á varias ciencias, sino á los diversos ramos que comprende cada una, acuden los curiosos al Diccionario en busca de los nombres de aquella procedencia, y no hallándose en él, lo acusan de pobre y diminuto. La Academia se ve por tanto en la precision de advertir, que tales nombres pertenecen ménos al caudal de los idiomas vulgares, que al lenguaje técnico y peculiar de las ciencias á que se refieren. Por lo mismo no se juzga autorizada para darles lugar en su Diccionario, hasta tanto que el trascurso del tiempo los va haciendo familiares, y el uso comun los adopta y prohija. Así se ha conducido en cada una de sus varias ediciones, en las cuales han hallado cabida progresivamente muchas de las voces enunciadas, según han ido adquiriendo cierta especie de naturalizacion, é incorporándose, por decirlo así, en el fondo general de la lengua.

A esto se reduce cuanto la Academia Española tiene que hacer presente al público al ofrecerle la octava edicion de su Diccionario, esperando que la recibirá con no menor benevolencia que las anteriores.

Diccionario de la lengua castellana, 8ª edição, 1843

PRÓLOGO.

Seis años van corrido desde que la Academia publicó la octava edicion de su Diccionario, y en este largo período no ha creado de ocuparse en mejorarlo, dando á las definiciones de las voces, que le requerían, mayor exactitud y claridad; admitiendo muchas nuevas que el tiempo y el uso comun han legitimado paulatinamente, y procediendo en todo con la meditacion y el pulso que acostumbra. Sin embargo de este esmero, la Academia está muy distante de creer que ofrece al público una obra acabada: al contrario está bien persuadida de que nunca merecerá tal calificacion una tarea de suyo interminable por las novedades contínuas que introduce el uso en los idiomas, ya prohijando voces nuevas, ya dando á las conocidas acepciones desusadas, ya desnaturalizando de todo punto la significacion primitiva de algunas, ya arrinconado como inútiles y anticuadas las que pocos años antes eran de uso corriente. Para haber de deslindar en esta incesante fluctuación las palabras que deben considerarse como dignas de aumentar el caudal del habla castellana de las intrusas y desautorizadas, cuya inundacion nunca mayor que en nuestros dias, se ha difundido desde los papeles periódicos hasta el taller de los artesanos, es preciso consultar muchas obras, extractar, y comparar autoridades, investigar etimologías hasta donde sea posible, meditar y pesar desapasionadamente los reparos de la crítica, y observar en todas sus clases la tendencia de nuestra sociedad en órden á adoptar tales voces ó locuciones; ver si la adopción es constante y sostenida, ó solo temporal y transitoria; si el nuevo vocablo se admite en toda su desnudez extranjera, ó se halla castellanizado por medio de alguna desinencia ú otra alteración mas análoga al genio de nuestra lengua, y por fin si el uso tiene en su favor el sello de una razonable antigüedad que justifique y afiance admisión. He aquí porque la formación del Diccionario de cualquier idioma se ha considerado como una obra de que solo puede encargarse un cuerpo, que dure tanto como aquel, que de continuo se rejuvenecen con nuevos individuos, y siga perennemente observando y notando paso á paso las vicisitudes, que ocasionen en la lengua la variedad de circunstancias y la corriente de los años. El voto de un escritor, sea el que fuere, jamás tendrá otro carácter que el de una opinión particular, ni podrá por lo mismo infundir en igual grado la confianza que el trabajo metódico é incesante de un cuerpo colectivo. Solo así

puede un Diccionario servir de norma á los que desean hablar y escribir su idioma con propiedad y parezca, adquirir fuerza legal é indeclinable en los asuntos contenciosos, en que la genuina inteligencia de una voz suele ser de gran peso en la balanza de la justicia; y por último, solo así podrá llenar cumplidamente objeto, igual en todo al de un contraste autorizado para calificar la verdadera ley y valor de los metales preciosos.

Esto es el objeto primordial del Diccionario, dar á conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana, sancionadas por el uso de los buenos escritores; pero muchos no lo entienden así; y cuando no encuentran en el Diccionario una voz que les es desconocida, en vez de inferir que no es legítima y de buena ley, lo que infieren es que el Diccionario está diminuto. Así hemos visto lamentarse algunos de no hallar en él palabras *comité* (por comision), *secundar* (por cooperar), y otras muchas extranjeras de que están infestados la mayor parte de los escritos que diariamente circulan y que todo el mundo lee por la importancia de los asuntos sobre que versan.

Otros echan menos en el Diccionario de la lengua castellana la multitud de términos facultativos pertenecientes á las artes y las ciencias, de las cuales solo debe admitir aquellos, que saliendo de la esfera á que pertenece, han llegado á vulgarizarse, y se emplean sin afectación en conversaciones y escritos sobre diferente materia. Cree la Academia no haber omitido ninguno de los que se hallan en este caso, y cree igualmente que léjos de merecer reconvenciones por no haber omitido otros que no han pasado al lenguaje social, las merece por haber dado entrada en su Diccionario á muchos vocablos técnicos de Náutica, de Blason, de Esgrima &_c. que no debieran estar en él, y solo conserva por respeto á su posesion y á la memoria de nuestros predecesores. Ya en el prólogo de la edicion octava indicó la academia los motivos en que se funda para excluir del Diccionario las voces técnicas de las ciencias y las artes, que no han salido del círculo de los que las cultivan; pero habiendo recibido después sobre este particular ciertas observaciones amistosas y urbanas de una respetable é ilustrada corporación, se considera en cierto modo obligada á dar mayor explanación á sus ideas, repitiendo las que expuso en respuesta y satisfacción á los reparos del citado cuerpo.

Un Diccionario de un idioma destinado al uso del público debe abrazar todas las voces del lenguaje comun de la sociedad, distinguiendo el familiar del mas culto y propio de las gentes instruidas, y del poético considerado en sí mismo; es decir, con exclusión de las materias ó asuntos en que haya de emplearse. Hay sin embargo en

el lenguaje social voces de uso corriente, que por designar objetos frívolos, transitorios y casi siempre de orígen y estructura extranjera no deben tener entrada en el Diccionario de una lengua, y si bien no faltan en el nuestro vocablos de esta clase pertenecientes á tiempos pasados, la Academia está persuadida de que no deben admitirse. Tales son los que se refieren á objetos de modas pasajeras y fugases, como *canesús*, *bandolina*, *capotas* y otros á este tenor que nacen hoy y mueren mañana sin dejar mas vestigios que la burla que de ellos suele hacer para diversión del público algun festivo escritor satírico ó dramático.

Pero hay tambien una inmensa nomenclatura de las ciencias, artes, y profesiones, cuyo significado deben buscar los curiosos en los vocabularios particulares de las mismas; tales voces pertenecen á todos los idiomas y á ninguno de ellos, y si hubieran de formar parte del Diccionario de la lengua comun, léjos de ser un libro manual y de moderado precio, circunstancias que constituyen su principal utilidad, seria una obra voluminosa en demasía, semi-enciclopédica y de difícil adquisicion y manejo. Si el naturalista se quejase de no encontrar en él las voces todas con que de dia en dia se ya aumentado el caudal de su profesion predilecta, con igual motivo se quejaria el astrónomo, el químico, el anatómico, el farmacéutico, el veterinario, y en suma los aficionados á cuantos ramos del saber componen hoy el inmenso tesoro de los conocimientos humanos. ¿Y qué diremos de los términos propios de los oficios y artes industriales complicadísimas, como las fábricas de tejidos, de destilaciones, de tintes, de quincalla &_c. &_c? ¿Qué razon habrá para que se descarten del Diccionario, como se han descartado siempre, los nombres históricos y vulgares, los de los pueblos y ciudades del Globo, que no milite respecto de los de las ciencias, artes y oficios? Si para no admitir los indicados nombres hay motivos de tal fuerza que desde tiempos antiguos han sido confinados, digámoslo así, á los Diccionarios biográficos y geográficos, serian menores los inconvenientes que se originasen de admitir en el vocabulario comun de un idioma todos los términos técnicos de las ciencias naturales, cuyos progresos é innovaciones alteran tan aceleradamente su nomenclatura? ¿No se forman é inventan á cada paso nuevos sistemas, divisiones, combinaciones y afinidades, que obligan al trastorno total de las precedentes con tan rápida sucesion, que no es compatible con la mesurada y lenta marcha del Diccionario usual de la lengua? De esta misma volubilidad nace la que experimentan las definiciones técnicas, las cuales aunque no sufriesen tan frecuente alteracion, nunca podrían convenir en un Diccionario destinado al comun de los

lectores, para quienes la definición científica de una voz seria tal vez mas oscura é ininteligible que la voz misma. Definanse técnicamente las voces más triviales, como *pan*, *calor, cebolla*, y se verá que su comprensión está reservada á los versados en la física y botánica, siendo para la generalidad de las gentes un verdadero enigma.

De ese modo, se nos dirá, ¿a qué vendrá á quedar reducido el Diccionario comun de la lengua castellana, si no han de admitirse en él las voces y locuciones propias de las diferentes artes y ciencias, cuando apenas hay cosa en el mundo que no pertenezca á alguna de ellas, mas ó menos directamente? Empezando por recordar que la mayor parte de los objetos de todas clases tienen un nombre vulgar y otro científico, no negaremos la fuerza aparente de esta objeccion sobre la cual expondrá en breves palabras su dictámen la Academia, y las razones y ejemplares en que la funda. El estado de civilización universal, y el comercio recíproco de todas las profesiones, introducen en el lenguaje comun frases y vocablos técnicos de las mismas, los cuales saliendo de los límites de las ciencias y artes á que corresponden, enriquecen el idioma general, y ora en su sentido recto, ora en el metafórico y figurado, se repiten en la conversación, se encuentran en los libros y llegan á ser de un uso tan vulgar, que todas las personas de alguna cultura las comprenden y emplean, aun cuando no hayan saludado la ciencia á que debieron su orígen. Estos son, como dejamos indicado arriba, los que el Diccionario no puede menos de admitir, considerándolos ya incorporados en el idioma general, del mismo modo que aumentan el caudal de un rio los arroyuelos que recoge; por lo cual la Academia dedica su contínua observación á conocerlos y calificarlos, pues no tiene, ni presume tener otra autoridad ni otro oficio, que ir notando gradualmente los progresos de la lengua, y apuntando, como un cronista, las innovaciones que introduce y generaliza el uso de las gentes instruidas y en particular el de los escritores que procuran explicarse con propiedad y pureza. Cuando en una obra histórica, en una disertacion legal, en una novela, en una arenga parlamentaria, en un tratado de Economía ó de materias filosóficas ó morales se emplean oportunamente los términos anatómicos *tráquea*, *pulmon*, *espina dorsal*, ó bien las voces *radio*, *diámetro*, ó *círculo*, propias de la Geometría, ó se habla del *cáliz* de una flor, ó se nombra la *jarcia*, la *quilla* ó la *proa* de un navío, nadie tachará el uso de tales palabras, supuesta la conveniencia de su aplicación. Pero ¿quién no se burlaria del que en semejantes escritos sacase á colación el *coccix* ó las *vértebras cervicales*; los *catetos* ó la *ciclóide*, ó bien el tallo de los *Monocotiledoues* ó el cáliz de *cuatro lacinias*? Tales vocablos son tan

desconocidos para la generalidad de las gentes, que no pueden salir de las técnicas á que pertenecen, y en ellas es donde deben buscar los curiosos su significado. Tal vez llegará tiempo en que se hagan familiares y el uso comun los prohije. Entonces tendrán derecho á entrar en el Diccionario, y podrá cualquiera servirse de ellos en la conversación y en sus escritos sin nota de afectación ó pedantería.

Expuesto ya el sistema que sigue sobre este punto la Academia en su Diccionario, le resta solo advertir que es conforme al que otras naciones tienen adoptable en el suyo. El célebre de la Crusca, y el inglés de Jonson, que se hallan en nuestra biblioteca, y son mucho mas voluminosas que el nuestro, carecen de infinidad de voces técnicas, y si bien contiene algunas más el Diccionario de la Academia francesa publicado por el Instituto de Francia de 1835, el mayor cultivo de algunas ciencias en aquel pais, y la consiguiente anterioridad de los adelantamientos é innovaciones que experimentan, es muy natural que hagan mas conocidos y familiares varios términos que en España no han salido aun del recinto de las aulas y del estudio de los profesores. Sin embargo es tal la escasez de los que contiene con respecto á los que le faltan, que á fin de suplirla ha sido menester que veinte sabios pertenecientes á todas las profesiones tomasen á su cargo la redaccion de otro diccionario que llenase aquel vacío.

Esta obra publicada el año próximo pasado con el título de COMPLEMENTO DEL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA FRANCESA, y en la cual no hay un solo artículo de los comprendidos en este, es un gran tomo de 1230 páginas de cuatro columnas y de letra muy menuda.

Aun cuando con lo que dejamos dicho queda sobradamente justificada la Academia de la tacha de escasez que algunos atribuyen á nuestro Diccionario, convendrá trasladar aquí varias cláusulas del prólogo, estampado por el Instituto de Francia al frente de la última edicion del de la Academia francesa, relativas al objeto que nos ocupa. *Un diccionario*, dice, *en que se hallasen bien definidas y analizadas elemental y cronológicamente, todas las voces que emplea una nacion en los usos de la vida, y las pertenecientes á las ciencias, seria la mas lenta de las obras difíciles; y esta dificultad dentro de algun tiempo rayaria en lo imposible por la extensión poco menos que infinita de los conocimientos que requiere.* Y mas adelante añade hablando de una edicion anterior del mismo diccionario: *Un escritor de nuestros dias, sabio filólogo, y notable por el colorido brillante de su estilo* (Mr. Nodler), *ha justificado á la Academia francesa de que faltasen en aquel la inmensidad de términos técnicos de*

que por entonces hicieron compilaciones especiales Borel y Tomás Corneille, enteramente olvidadas en la actualidad. Tales nomenclaturas, que forman en efecto otras tantas lenguasparticulares, sufren tan completas mutaciones por los progresos mismos de las ciencias, que hoy solo servirian para designar la fecha de un error desvanecido, ó de una verdad ignorada.

El sistema ortográfico, seguido por la Academia en esta edicion, es igual al de la precedente, sustituyendo siempre la *j* á la *g* á excepcion de aquellas voces que *de notoriedad* tienen en su orígen esta última consonante, como *regio*, *ingenio*, *régimen*. El arrojo con que algunos escritores con mas ligereza que discreción se empeñan en desnaturalizar la escritura de las voces castellanas, ha obligado á la Academia á proceder en esta parte con el mayor detenimiento y mesura.

Diccionario de la lengua castellana, 10ª edição, 1852

AL LECTOR.

Al ordenar la presente edicion no se ha separado la Real Academia Española del sistema que ha seguido en las anteriores y especialmente en la octava y la novena. Se abstiene, pues, de exponerlo y justificarlo en un largo prefacio, que nada sustancial añadiria á lo que latamente manifestó en el prólogo á la última, dada á luz en 1843. No obstante, sin variar el plan de la obra ha procurado mejorarla; no solo enriqueciéndola con muchas voces y locuciones que, ó desde antes le faltaban, ó modernamente introducidas se han generalizado en el uso, sino quitando á varias la inmerecida nota de anticuadas cuando por plumas doctas las ha visto rejuvenecidas. El mayor número de vocablos ahora agregados procede, ya de las novedades que se han ido experimentando en todos los ramos de la administracion pública por consecuencia de las actuales instituciones políticas, ya del rápido vuelo que á su sombra tutelar han tomado las artes, el comercio y la industria. No faltará, sin embargo, quien todavía eche de menos en esta edicion algunas voces novísimas; pero, ó las ha excluido de propósito la Academia, bien por demasiado técnicas, bien porque, apenas empleadas por algunos escritores, han caido en completo desuso, ó se han medio naturalizado en Castilla cuando ya se habia impreso el pliego donde habrían de colocarse. Por lo que respecta á estas últimas, la Academia ha preferido reservar su insercion, para hacerlo mas adelante y con mayor autoridad, á la publicacion de un prolijo suplemento que retardaria la de la obra mas de lo conveniente, agotados como lo están meses ha todos los ejemplares de la precedente impresion.

Fácil hubiera sido á la Academia añadir muchas páginas á este volúmen, acudiendo al inagotable repertorio de las antiguas crónicas y otras venerables leyendas, y tomando de ellas multitud de palabras, que no harian ni mas elegante, ni en rigor mas copiosa el habla castellana; pero, si bien se propuso desde luego esta corporacion no limitarse en su Diccionario á la explicacion del lenguaje corriente, sujeto á tantas y tan contínuas variaciones, sino que quiso siempre y quiere hacer mérito de dicciones y cláusulas *anticuadas*, nunca fue su ánimo, ni seria de grande utilidad para el público en general, el incluir las que *caducaron* no mucho despues de

haber adquirido de haber adquirido forma propia, regularidad y robustez nuestro romance.

Ni todo el trabajo de los Académicos ha consistido en hacer más ó menos adiciones á las columnas de este libro. Tambien se han suprimido algunas locuciones por impropias ó por conocidamente supérfluas. Pero en lo que se ha puesto mayor conato ha sido en corregir las definiciones oscuras y defectuosas, ampliar las sobradamente diminutas y abreviar las que pecaban de redundantes, dando de paso la debida publicidad á ciertas acepciones de tal ó cual voz, ya inserta en el Diccionario, que en épocas anteriores, ó no se usaban, ó no se tuvieron presentes.

Bajo el aspecto, pues, de la mayor correccion, así literaria como tipográfica, aun mas que bajo el del aumento de artículos, cree la Academia que este nuevo fruto de sus tareas merecerá, no ménos que los anteriores, la pública aceptacion.

Diccionario de la lengua castellana 1869, 11ª ed.

AL LECTOR.

EN los diez y siete años transcurridos desde que se dio á luz (en 1852) la décima edicion del DICCIONARIO, la ACADEMIA ESPAÑOLA, fiel á su instituto, se ha aplicado sin descanso á revisar y perfeccionar esta su más importante y delicada obra. Atenta á las observaciones que se le han dirigido, pero más atenta todavía á las bases fundamentales sobre que debe descansar el inventario razonado de una lengua, ha seguido en la presente edicion de su DICCIONARIO el movimiento progresivo que en todo idioma necesariamente se verifica; pero sus pasos han sido lentos y mensurados, que no de otra suerte se conserva la integridad de las lenguas cultas y se asegura el acierto en su natural desenvolvimiento.

Así es que, desatendiendo el vulgar clamoreo de los que miden la riqueza de una lengua por el número de vocablos, sean ó no necesarios, estén ó no estén analógicamente formados, ofrezcan ó no prendas de duracion, se ha mantenido firme en su decision de no sancionar más palabras nuevas que las indispensables, de recta formacion, é incorporadas en el Castellano por el uso de las personas doctas. Aun así, sale esta edicion notablemente aumentada con algunos centenares de vocablos, de frases y de nuevas acepciones.

Otro aumento indirecto, y no escaso, resulta tambien de haber suprimido la calificación de *anticuadas* en muchas voces que hasta aquí la llevaban; calificacion que podia retraer de emplearlas á los que miran como un estigma afrentoso la mucha edad de un vocablo. La ACADEMIA desea rehabilitar en el uso la mayor parte de tales voces, arrinconadas más bien por ignorar muchos su existencia, que por ser propiamente anticuadas.

La ACADEMIA se ha aplicado igualmente á corregir ó reformar las definiciones de algunos vocablos, singularmente de los técnicos de ciencias y artes, que por su índole varían no poco en valor y significacion á causa de los adelantamientos científicos é industriales. En la definicion de los vocablos es ha procedido con mayor cautela, así por el carácter autorizado de las definiciones de este DICCIONARIO, como por las dificultades que trae semejante reforma. Lenta, pero atinadamente, ha de hacerse, y se hará, esta reforma, utilizando para ello los estudios en que se ocupa la ACADEMIA para su ensayo de su Diccionario de SINÓNIMOS.

Solamente después de apurar el valor íntimo de los significados, y de cotejar su vario uso en los buenos escritores, se puede llegar á una *explicacion* suficiente (que nunca á una *definicion* rigurosamente *lógica*) de las voces representativas de los infinitos conceptos mentales.

La mayor novedad que respecto de las ediciones anteriores ofrece la presente, es la supresion de las correspondencias latinas. Estas adolecian de algunas inexactitudes inevitables, y, sin poder hacer las veces de un Vocabulario hispano-latino, ocupaban grande espacio y sobre todo podian inducir á error. Tampoco podian servir de seguro guia para la etimología de las voces castellanas, por cuanto el mayor número de éstas procede inmediatamente del latin *vulgar*, y las correspondencias se tomaban del latin *clásico*. Ni era posible otro arbitrio en punto á las muchas voces representativas de objetos nuevos, de usos y costumbres modernas, sin equivalentes en el latin, y que era forzoso explicar por medio de largas y enojosas perífrasis. Tales consideraciones, y la de estarse ocupando la ACADEMIA en la formacion de un Diccionario ETIMOLÓGICO, que consigne el orígen, la formacion y las vicisitudes de cada vocablo, la han movido á suprimir las referidas correspondencias.

Respecto de la ortografía, ninguna novedad notable ofrece esta undécima edicion. Sin estimar del todo perfecta la ortografía castellana actual, y sin renunciar por completo á las reformas que andando el tiempo puedan adoptarse, ha creido, no obstante, la ACADEMIA que por ahora no conviene alterar su ortografía, bien consentida años hace por los doctos, y dotada ya de cierta perfeccion relativa, que al Castellano envidian otras lenguas neolatinas.

Por último, adoptando un carácter de letra mayor y más claro que el de las ediciones anteriores, esmerándose en la correccion de las pruebas, y abaratando notablemente el precio de su DICCIONARIO, juzga la ACADEMIA haber cumplido su deber respecto de la más principal, á la par que la más difícil, de sus tareas.

Diccionario de la lengua castellana, 1884, 12ª ed.

ADVERTENCIA.

Propónese únicamente en esta advertencia preliminar la Academia Española reconocer deudas de gratitud y manifestar con brevedad y sencillez las novedades por que la duodécima edición de su DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA se distingue de las demás.

En la de 1869 omitió, razonando su acuerdo, las llamadas *correspondencias latinas* que siempre había llevado este libro, y ahora, en vez de tales *correspondencias*, de las etimologías de los vocablos españoles; pero, lejos de estimar del todo acabado y perfecto su trabajo en tan ardua materia, no ve él sino tentativa sujeta á corrección. La necesidad de llevarle á cabo perentoriamente para que por mucho tiempo no careciese el público de este DICCIONARIO, cuya última edición estaba agotada, ha sido causa de que en la nueva no se atribuya etimología ninguna á voces de origen que no se podía desentrañar sin más largo y feliz estudio. En caso de duda, ha parecido preferible, á omitir la etimología, darla con signo de interrogación. Si filólogos españoles ó extranjeros hicieran acerca de esta peligrosa labor útiles observaciones, la Academia se complacería en aprovecharlas.

Otra novedad de la duodécima edición es el considerable aumento de palabras técnicas con que se la ha enriquecido. Por la difusión, mayor cada día, de los conocimientos más elevados, y porque las bellas letras contemporáneas propenden á ostentar erudición científica en símiles, metáforas y todo linaje de figuras, se emplean hoy á menudo palabras técnicas en el habla común. Tal consideración, la de que en este léxico había ya términos de nomenclaturas especiales, y las reiteradas instancias de la opinión pública, lograron que la Academia resolviese aumentar con palabras de semejante índole su DICCIONARIO; aunque sin proponerse darle carácter enciclopédico, ni acoger en él todos los tecnicismos completos de artes y ciencias. Algunos hay que no ofrecen señales inequívocas de duración, y raro es aquel en que no abundan dicciones híbridas ó, por diverso concepto, impuras, á que no conviene dar cabida en el vocabulario de la Academia: la cual, decidida á cumplir su espinoso intento con arbitrio discrecional, ha elegido, de entre innumerables términos técnicos, los que tienen en su abono pertenecer á las ciencias y las artes de más general aplicación, haber echado hondas raíces en tecnologías permanentes y estar bien

formados ó ser de ilustres abolengo, como nacidos del griego ó del latín. Al definirlos se ha esquivado emplear voces de igual género, que, para quien no las comprendiese, hicieran la definición ó poco ó nada inteligible.

En palabras, acepciones y frases del lenguaje literario y vulgar es también más copiosa que otra ninguna la presente edición, donde los artículos nuevos se cuentan por miles, y por decenas de millares las adiciones y enmiendas hechas en los antiguos. Varias de las palabras admitidas recientemente son neologismos que se han creído necesarios para designar cosas faltas de denominación castizas, ó que por su frecuente y universal empleo ejercían ya en nuestra lengua dominio incontrastable. Á los que hoy la afean y corrompen sin fundado motivado, ni siquiera leve pretexto, no se ha dado aún carta de naturaleza. La Academia no puede sancionar el uso ilegítimo, sino cediendo á fuerza mayor.

Asimismo ha cuidado de acrecentar en su léxico el número de los diminutivos y aumentativos que no acaban en *ico*, *illo*, *ito* y en *on* y *azo*. Pero, exceptuados aquellos que tienen acepciones de positivos ó alguna particularidad excepcional, se han suprimido todos los de estas vulgares desinencias, como igualmente los superlativos en *ísimo* que conservan sin modificación alguna las letras radicales de los vocablos de que proceden. En ningún diccionario constan, ni es preciso ni quizá posible que consten, todos los diminutivos, aumentativos y superlativos de estas desinencias usados en el lenguaje familiar: incluyendo parte de ellos tan sólo, se haría creer que las exclusiones significaban reprobación: de eliminarlos todos, con las excepciones indicadas, no resulta daño ninguno, porque las reglas de su formación, que pueden y deben estudiarse en la Gramática, irán, á mayor abundamiento, como apéndice del DICCIONARIO.

El aumento indirecto encarecido en el prólogo de la edición anterior se acerca en ésta á sus últimos límites, por hacerse ahora adoptado regla más eficaz para evitar que lleve el calificativo de anticuada ninguna voz que no deba llevarle: caso en que, descontadas muy pocas, están cuantas viven con juventud eterna en las obras de ingenios próceres de los siglos XVI y XVII.

Minucioso examen de toda la obra ha permitido librarla de errores materiales que desde muy antiguo la mancillaban. Cometidos, por regla general, en voces hoy olvidadas ó desconocidas, no era nada fácil notarlos ni se podían comprobar sino con el estudio etimológico de dichas voces, ó pidiendo favor á literatos españoles ó americanos idóneos para dar noticia de ellas por algún motivo especial, ó

buscándolas, á costa de ímproba fatiga, ya en códices muy peregrinos, ya en ediciones príncipes de los libros en que fuera dable encontrarlas; y así la Academia, como los autores de otros diccionarios que han reproducido estos yerros, merecen disculpa.

La nueva ortografía observada en el libro no consentirá ya dudar acerca de la verdadera prosodia de ninguna de las palabras en él incluídas.

Lisonjéase además la Academia de haber regularizado el plan general de la obra, ordenándola y esclareciéndola, y facilitando así el trabajo de quien la estudie. Compuesta, no por un Académico solo, ni por varios, sino por toda la Corporación, de temer es que aun adolezca de faltas de método, casi inevitables en labor de muchas personas con igual señorío. Tampoco en diccionarios que una sola hizo ó dirigió sin contrariedad, escasean tales imperfecciones, superabundantemente compensadas en el de la Academia con la ventaja de haber contribuído á componerle hombres nacidos y educados en diferentes regiones de España y dedicados al estudio y cultivo de distintos ramos del humano saber.

Será parte igualmente á facilitar el hallazgo de cuanto en el libro se busque, lo claro y vario de los caracteres tipográficos empleados dentro de cada artículo. Ni deja de merecer alguna estimación el empeño con que la Academia ha procurado y conseguido encerrar el nuevo DICCIONARIO (sin hacerle por sus condiciones materiales incómodo ó ingrato á la vista) en un solo volumen, cuyo precio será inferior al de publicaciones análogas. La supresión de diminutivos, aumentativos y superlativos, á distinta causa debida, contribuyó al logro de este empeño, y con el mismo fin se arbitraron medios tan oportunos como el de purgar de palabras inútiles las definiciones, al par beneficioso por más grave razón, y como el de emplear únicamente siglas en las abreviaturas, siempre que así era dado hacerlo sin detrimento de la claridad. Antes, por ejemplo, se repetía en muchas ocasiones *Úsase también como sustantivo*, y ahora no se repiten más que las siglas *Ú.t.c.s*.

Á consecuencia de las adiciones, enmiendas y reformas enunciadas y de otras cuya explicación sería prolija, algo ha debido ganar el libro; y si se exceptúa la primera edición, superior á todas en virtud de los textos de autores clásicos que la ennoblecen, ninguna de las posteriores iguala quizá en mérito relativo á la última, realizada principalmente á los ojos de este Cuerpo literario por contener abundante fruto de ajena solicitud. Las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Medicina, dando inestimable testimonio de hidalguía y generosidad, han ilustrado, con

no escasa copia se artículos concernientes á las materias en que tienen irrecusable autoridad, el nuevo léxico de la lengua patria. Pertenecen otros de los aciertos que le avaloran á las Academias Colombiana, Mejicana y Venezolana, Correspondientes de ésta, y á insignes americanos que ostentan igual título. Ahora, por vez primera, se han dado las manos España y la América Española para trabajar unidas en pro del idioma que es bien común de entrambas: suceso que á una y otra llena de inefable alegría y que merece eterna conmemoración en la historia de aquellos pueblos y del que siempre se ufanó llamándolos hijos. Correspondientes españoles de esta Corporación y personas á ella extrañas la han agasajo también con dádivas inapreciables. Á los Cuerpos mencionados, á los Correspondientes nacionales y extranjeros, á cuantas personas han intervenido en el mejoramiento de la obra, rinde la academia Española tributo de inextinguible gratitud; y sólo porque discernir lo que debe á los esfuerzos de cada cual no está en lo posible, se contenta con publicar una lista de todos sus muníficos bienhechores. Si no fuese completa, estímese las omisiones involuntarias y dignas de perdón.

El Rdo. P. Fita, que es Correspondiente, pero no individuo numerario de esta Academia, ha pertenecido, por su indiscutible autoridad como erudito y poligloto, á la Comisión encargada de estudiar los orígenes de nuestro idioma; de donde resulta ser hoy la academia deudora insolvente, porque los servicios prestados por varón tan ilustre en el desempeño de su cometido, no se pueden pagar ni con la mayor gratitud ni con la mayor alabanza. Tampoco fuera justo callar que en los Académicos de igual clase Sres. D. Agustín de la Paz Bueso y D. Fausto López Villabrille, y durante algún tiempo en D. Ambrosio Fernández Merino, han tenido celosos y doctos auxiliares la Comisión de que se acaba de hablar y la llamada á dirigir los trabajos de la edición, en que, según se afirmó antes, ha empleado su actividad toda la Academia.

Cree ésta, como también se ha dicho, haber mejorado su DICCIONARIO: no cree haber puesto fin á la tarea de aumentarle y de corregirle: tarea que no concluye jamás sino para empezarla de nuevo, porque sabe que el léxico de una lengua viva nunca está definitivamente acabado y porque ella mejor que nadie conoce lo imperfecto del que es obra suya. No le sorprenderá, por tanto, la censura atinada, si desoirá ningún consejo, venga de donde viniere, ni dejará de acatar la buena intención, aunque no la recomiende el acierto. Para la patriótica y, por muchas razones, meritoria empresa de levar el diccionario de la lengua castellana hasta el último grado de perfección á que la voluntad y el entendimiento del hombre puedan

elevarle, siempre recibió y siempre recibirá la Academia con íntimo júbilo el amparo de los entendidos y del público en general. Á España entera importa que se conserva íntegra y pura y se enriquezca sin desdoro el habla que es agente eficacísimo de su gloria, prenda de su independencia, signo de su carácter.

Diccionario de la lengua castellana, 13ª ed., 1899

ADVERTENCIA.

De tal modo se han observado en la presente edición los métodos y principios seguidos en la anterior, que bien pudiera servirle de encabezamiento la advertencia escrita al frente de la otra por la docta pluma del inolvidable Tamayo.

La Academia se ha dedicado con toda asiduidad á perfeccionar su obra en cuanto le ha sido dable, rectificando etimologías, corrigiendo definiciones, suprimiendo superfluidades, enmendando errores y aumentando el caudal de voces, ya con algunas hasta ahora omitidas y cuyo empleo abona la autoridad de buenos escritores, ya con muchas otras que han alcanzado la sanción del uso general bien dirigido. Regla constante ha sido no admitir en el DICCIONARIO vocablo que carezca de aquella autoridad ó de esta sanción; pero las instancias, cada vez más apremiantes, con que muchas personas amantes del bien decir han solicitado de este Cuerpo literario parecer y consejo sobre la más apropiada manera de designar objetos antes pocos ó nada conocidos, y la consideración de que muchas veces esa actitud pasiva es causa de que corran y se vulgaricen palabras de muy viciosa estructura, sobre todo en los tecnicismos científicos é industriales, han traído la necesidad de incluir, tras detenida discusión y maduro examen, algunas voces, aunque pocas, desprovistas de aquellos requisitos y formadas por la misma Academia con estricta sujeción á las leyes por que se rige nuestro idioma.

Que la obra de pulir y enriquecer la lengua castellana se ha hecho popular, lo patentiza el extraordinario aumento que para esta edición ha tenido la cooperación de personas y corporaciones diversas, así de España como de América. Entre ellas, merecen que se renueve la especial mención de sus nombres nuestros Correspondientes españoles el P. Fidel Fita y D.

Agustín de la Paz Bueso, aquél por su constante y fructuosa labor en la Comisión de Etimologías, éste por los inestimables servicios que desde hace más de treinta años viene prestando en la Comisión de DICCIONARIO. Y á todos sus generosos favorecedores rinde una vez más la academia tributo de profundo agradecimiento, esperando que no desmayen en la prosecución de su noble tarea.

Diccionario de la lengua castellana, 14ª ed., 1914

ADVERTENCIA

Perseverante la Academia en seguir el método y plan a que se propuso acomodar sus trabajos para la duodécima edición del DICCIONARIO, ofrece hoy al público la décimocuarta, con el recelo natural de no haber alcanzado con el éxito la meta a que aspiraban sus deseos.

No es empresa tan fácil sacar a la luz pública una nueva edición de **nuestro** léxico, limpia de toda mácula que lo deslustre o empañe. En campo tan vasto y en materia tan discutible no siempre se advierten a primera vista, ni pueden evitarse, por tanto, con facilidad las imperfecciones y defectos que son inherentes a todas las obras humanas, aun a aquellas que, como la lexicográfica, han de ser forzosamente resultado de la más serena y reposada labor. Pero si la academia no pretende haber llegado en la edición actual al grado sumo de perfección que ambicionaba, tiene en cambio el convencimiento de que su labor, como deber que sus Estatutos le imponen, ha sido intensa, constante y alentada en todo momento por el propósito firme de llegar en ella a la perfección posible.

Por eso desde que decidió enriquecer su DICCIONARIO con las etimologías de las voces castellanas, ya en la edición anterior y más especialmente en la que ahora saca a luz, encaminó sus esfuerzos con verdadero empeño a consolidar esta que fue notable mejora en el plan de nuestro léxico, investigando nueva y detenidamente los orígenes de todas las voces en él catalogadas; comprobando a la luz de la más severa crítica las etimologías que parecían más o menos discutibles; rectificando aquellas para quienes se descubría más sólido fundamento; suprimiendo las pocas que lo tenían algo inconsistente o problemático, y añadiendo número considerable sobre las muchas indiscutibles comprendidas en las dos últimas ediciones.

Tan ahincadamente se ha procurado el acierto en la obra de depuración y de reforma llevada a cabo en esta edición última, que para conseguirlo ha dedicado la Academia atención especial a sus contradictores, estudiando reposadamente y con la imparcialidad debida las opiniones por ellos sustentadas en libros, revistas y periódicos, tomándolas en cuneta y atendiéndolas cuando a su juicio tenían fundamento suficiente, y aceptándolas por tanto, cualquiera que fuese la acerbidad o

la mesura que en exponerlas usaran sus autores y el fin y los propósitos que a la censura les movieran. Así no es de extrañar que haya aceptado agradecida y hasta solicitado a veces la colaboración no sólo de otras Corporaciones, y sobre todo la de sus correspondientes, que están por estatuto obligados a prestársela, sino también la de aquellas personas que, extrañas a la Corporación, se han distinguido por sus trabajos y por sus aficiones a los estudios que constituyen la preferente labor de nuestro Instituto.

Penosa, complicada y difícil por demás es la tarea de depurar el DICCIONARIO de los errores, imperfecciones y defectos a que dan ocasión, inevitable a veces, los distintos puntos de vista y las opiniones diversas de cuantos en él han colaborado. Por eso mismo el empeño de la Academia ha sido tan persistente y eficaz, que bien puede, sin exageración, asegurarse que sería punto menos que imposible fijar, ni aproximadamente, el número de enmiendas, adiciones y rectificaciones de todo género que después de examinadas y discutidas por la Comisión correspondiente y por la Academia misma, han sido en la presente edición definitivamente aceptadas; pero tales rectificaciones y enmiendas, en caso alguno han sido admitidas, sobre todo las que parecían tener cierta importancia, sin antes consultar el riquísimo tesoro que de sus trabajos para las ediciones primera, duodécima y decimotercia nos legaron en sus cédulas nuestros predecesores. De esta manera, cual si la muerte no los hubiera separado de nosotros, asisten a nuestras deliberaciones, nos prestan cual si vivieran su consejo, y nosotros en justa correspondencia les rendimos el vasallaje intelectual que merecieron por el celo patriótico con que consagraron las luces de sus preclaros ingenios y las más nobles energías de su vida a la conservación en toda su pureza y al perfeccionamiento constante del habla castellana.

En esta última edición se ha introducido una novedad que, aunque en concepto de algunos parezca insignificante, no deja de tener cierta importancia. Todas las acepciones de los artículos que tienen más de una, van numeradas según el orden que entre ellas se establece en cada artículo: con esto se facilitarán las consultas a que obligan las frecuentes referencias de unos artículos a otros, y además se logrará, en lo que a este particular afecta, que resulte menos complicado el trabajo de depuración en ediciones posteriores.

Finalmente, es de justicia consignar aquí que la Academia se ha visto en muchas ocasiones generosamente asistida en su labor por individuos meritísimos de otras Reales Academias, por muchos de sus correspondientes y por otras distinguidas

personalidades, profesores, literatos, etc., que dedican preferente atención a los estudios propios de nuestro Instituto; y por eso, antes de terminar esta advertencia, la Academia se complace en rendir en estas líneas el tributo de su gratitud más íntima y fervorosa a cuantos de algún modo la han favorecido con su ilustradísima y desinteresada cooperación.

Diccionario de la lengua española, 15ª ed., 1925

ADVERTENCIA

Esta edición décima quinta del Diccionario difiere de la décima cuarta probablemente más que cualquiera de las otras difiere de su inmediata anterior.

Han sido revisados uno a uno todos los artículos con más detenimiento que hasta ahora, y en la mayoría de ellos se ha hecho alguna reforma, ora para corregir y precisar el concepto, ora para hacer la expresión más clara y más concisa, o más llana y conforme con el lenguaje moderno.

Además, y sobre todo, se han añadido gran número de acepciones y voces nuevas que por olvido u otras causas no se habían incorporado a las ediciones anteriores.

Primeramente se han incluído muchas voces técnicas, en especial las que tienen alguna difusión fuera del círculo de los profesionales, y se ha procurado en este punto poner el Diccionario al nivel del estado actual de las ciencias y de las artes.

Después la Academia atendió con preferencia a incorporar al Diccionario la mayor parte del habla común de las personas ilustradas. Claro es que desde que entre ellas surge una acepción o voz nueva, hasta que la Academia la acoge en su léxico, han de pasar bastantes años, los que se necesitan para que el uso se generalice, afirme y depure. Mas preciso es confesar que la Academia retrasó, a veces con extremada prudencia, la sanción debida al neologismo aceptable. Esta edición XV es más condescendientes con el uso; ha atendido más solícitamente que las anteriores a la lengua moderna comúnmente hablada y escrita en los países de lengua española por las personas cultas y por las que con éstas más íntimamente se relacionan.

Ha concedido también atención muy especial a los regionalismos de España y de América que se usan entre la gente culta de cada país, voces que estaban muy escasamente representadas en las ediciones anteriores. El provincialismo de España encierra una riqueza léxica de inapreciable valor, porque conserva viva gran porción de vocablos pertenecientes al antiguo fondo patrimonial de nuestro idioma. Y por su parte, el americanismo sabido es cuántas voces hispánicas atesora que en la Península han caído en desuso total o parcial, mientras en América siguen viviendo con admirable arraigo. Cuán mal conocidos son todavía estos dos provincialismos europeo y americano lo muestra el caso de que la Academia en el curso de su labor

se ha encontrado a menudo con voces que se le proponían a título de americanismo y que las hallaba a la vez comprobadas también como usuales hoy día en una o en varias regiones de España (p vii. Viii); así el Diccionario llegó a admitir como de uso general muchos vocablos que se le ofrecían a primera vista como de uso restringido a una región.

Esperamos que esta atención consagrada a los americanismos sea una de las principales ventajas que se aprecien en este Diccionario respecto de los anteriores. En él se han acogido ante todo las voces y acepciones americanas que designan cosas peculiares de América: animales, plantas, costumbres, etc., y se ha atendido asimismo a aquellas voces que, aunque tengan su correspondiente en la Península, están difundidas por varios países del otro continente. Para esta tarea, la Academia, falta de información propia, hubo de atenerse casi sólo a los vocabularios de americanismos que andan impresos; al seguirlos, sin duda habrá cometido errores, mas espera que las Academias Correspondientes que allá están constituidas puedan ayudarle a enmendarlos en las ediciones futuras.

Como consecuencia de esta mayor atención consagrada a las múltiples regiones lingüísticas, aragonesa, leonesa e hispanoamericana, que integran nuestra lengua literaria y culta, el nuevo Diccionario adopta el nombre de “lengua española” en vez del de “castellana” que antes estampó en sus portadas. La Academia, ya desde el prólogo de su primer Diccionario empleó indistintamente las dos denominaciones de lengua castellana y española, en lo cual no hacía más que atenerse al antiguo uso de nuestros autores clásicos, que también daban ambos calificativos a la lengua literaria principal de la Península. Al preferir ahora uno de los nombres, que responde mejor a la nueva orientación seguida, la Academia no desecha en modo alguno el otro, ni excluye de igual denominación a ninguna de las otras lenguas que se hablan en España, las cuales son ciertamente “españolas”, aunque no sean “el español” por antonomasia.

Diccionario de la lengua española, 16ª ed., [1936] 1939

ADVERTENCIA

La presente edición del diccionario estaba en vísperas de salir a la venta cuando las hordas revolucionarias, que, al servicio de poderes exóticos, pretendían sumir a España para siempre en la ruina y en la abyección, se enfrentaron en julio de 1936 con el glorioso Alzamiento Nacional.

Perseguidas con diabólica saña bajo la tiranía marxista cuantas instituciones encarnaban el verdadero espíritu de nuestro pueblo, no se podía esperar que la vesania de los usurpadores del poder respetase la vida de la Academia. Fué disuelta, en efecto, de un plumazo; y aunque no tardó en renacer en las tierras privilegiadas de nuestra patria que conocieron las primeras al alborear de la reconquista, la casa solariega de la Corporación, su patrimonio y sus publicaciones quedaron secuestrados en la capital de la nación hasta el día felicísimo de su liberación total.

Mientras tanto, la casa editorial que tenia en depósito las publicaciones de la Academia se vió obligada a poner en circulación un corto número de ejemplares del nuevo Diccionario, que, naturalmente, llevan la fecha de 1936; pero, al hacerse hoy cargo la Corporación de los ejemplares restantes, al mismo tiempo que recobra, con íntima satisfacción, el uso de sus emblemas tradicionales y su título varias veces secular de REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, quiere que la 16ª edición de su Diccionario se difunda ya por el mundo con el sello de la nueva España imperial. Por eso se ha cambiado el primer pliego de la obra y se le ha puesto como fecha la del glorioso Año de la Victoria, 1939.

Se observará que, en las páginas preliminares, se ha omitido la acostumbrada lista de académicos con la mención del cargo que ejercen en la Corporación. Esta lista no habría podido hacerse hasta quedar definitivamente constituída la Academia en la fecha que señalan sus estatutos para la elección de los cargos, y ello vendría a aumentar en varios meses el retraso ya considerable con que se pone a la venta esta edición. La misma preocupación de salir al encuentro con nuestra diligencia al anhelo del público por disponer del nuevo Diccionario ha hecho que se prescinda también de insertar las listas de las academias correspondientes, pues las probables alteraciones ocurridas en el seno de aquéllas durante más de tres años sólo serán conocidas con certeza cuando en el curso próximo se reanude con dichas academias la colaboración

que tan fecunda viene siendo para los fines que perseguimos en común y que, ahora más que nunca, habrá de ser particularmente estrecha y cordial.

Diccionario de la lengua española, 17ª ed., 1947

ADVERTENCIA

La edición 16ª de este Diccionario, cuya impresión se terminó en 1936, aunque, por haber estallado poco después la guerra civil, no llegara a ponerse en circulación hasta 1939, se ha agotado con más celeridad que de costumbre, a consecuencia sin duda de la destrucción de gran número de bibliotecas oficiales y particulares durante dicha guerra en la llamada “zona roja”.

Este rápido agotamiento y la interrupción de las tareas académicas desde antes de estallar el conflicto hasta el restablecimiento de la normalidad tres años después, han sido causa de que los trabajos de revisión y acrecentamiento de esta obra fundamental no hayan podido llegar a su término en el momento en que convendría sacar a luz una nueva edición; pero, considerando la Academia que el mayor mal que podría originarse para el cumplimiento de su misión estatutaria para los estudiosos en general sería la absoluta carencia de ejemplares del Diccionario, ha decidido reimprimir el cuerpo de la obra según se halla en la edición 16ª, añadiendo, en un copioso suplemento, las novedades más importantes que se deducen de las recientes aportaciones y de los estudios ya efectuados, y dejando para más adelante las enmiendas introducidas en muchos artículos. Entonces habrá llegado la ocasión de utilizar, entre otras observaciones recibidas, las muy copiosas e interesantes que se ha dignado formular la Academia Argentina de Letras.

También se distingue de la precedente edición la que ahora se publica con el número XVII, porque en ésta se ha podido restablecer la costumbre tradicional de incluir en las páginas preliminares la relación de los individuos que forman parte activa de la Real Academia, y de los que componen las Academias correspondientes y colaboradoras de la Española en América y Filipinas, así como la lista de los correspondientes, tanto españoles como extranjeros.

Diccionario de la lengua española, 18ª ed., 1956

PREÁMBULO

En la “advertencia” que precede a la edición XVII de este DICCIONARIO se explicaba por qué no pudieron aprovecharse en ella los trabajos realizados por la Corporación a partir de 1939 y por qué sólo, a manera de anticipo, una pequeña parte de los mismos se ofrecía en el “Suplemento” añadido a la reproducción estereotípica de la edición anterior.

Hoy la Academia ofrece a sus lectores una edición verdaderamente nueva de su DICCIONARIO, por cuanto toda ella ha sido objeto de minuciosa revisión. Las etimologías se han rectificado con arreglo a los últimos resultados de la investigación en esta rama de la lingüística; asimismo se han corregido muchas definiciones de botánica, zoología y otras ciencias biológicas y no pocas referentes a física y química que resultaban anticuadas a la luz de los adelantos recientes en estas disciplinas; y, por último, se han incorporado al DICCIONARIO muchas veces que corresponden al vocabulario puesto en circulación por las técnicas modernas en medicina, automovilismo, deportes, radio, física nuclear, etc. En este punto la Academia, que siempre anduvo parca en la admisión de tecnicismos, ha abierto esta vez la mano, dando así satisfacción a importantes sectores de opinión que desean hallar en el DICCIONARIO, no sólo la definición de las voces de nuestro patrimonio tradicional, sino también la explicación de esos neologismos que, de poco tiempo a esta parte, han arraigado y tienen amplia difusión en el lenguaje; como *antibiótico*, *genocidio*, *cromosoma*, *deuterio*, *poliomielitis*, *cibernética*, etc.

En conjunto, las voces y acepciones nuevas, sumadas a las del “Suplemento” de la edición anterior que se han incorporado a la presente, ascienden a más de 3.500.

La admisión de nuevos americanismos ha llevado un ritmo más lento porque en este terreno la academia Española sigue en espera de la colaboración que repetidamente ha solicitado de sus Academias Correspondientes. Ya en la edición del DICCIONARIO de 1925 puede leerse a este propósito: “Para esta tarea (la inclusión de americanismos) la Academia falta de información propia, hubo de atenerse casi sólo a los vocabularios de americanismos que andan impresos; al seguirlos, sin duda habrá cometido errores, mas espera que las Academias Correspondientes que allá están constituidas puedan ayudarle a enmendarlos en las ediciones futuras”.

A esta solicitud ha respondido cumplidamente la Academia Argentina de Letras y, por tanto, puede decirse que los argentinismos que figuran en la presente edición tienen el visto bueno de la mencionada Academia.

La Chilena, en envíos sucesivos, ha propuesto correcciones y supresiones así como la admisión de nuevas palabras. Sus observaciones se han tenido en cuentas, salvo las de fecha reciente, que, por estar a la sazón muy avanzada la impresión de la edición XVIII, habrán de quedar para la próxima. Lo mismo hay que decir de las importantes contribuciones recibidas de las Academias Cubanas, Colombiana, Venezolana y Nicaragüense. A todas ellas la Academia Española les envía desde aquí la expresión de su gratitud por la valiosa colaboración con que la han honrado. P. viii

Como este DICCIONARIO no es especialmente etimológico, ha sido forzoso prescindir en él de explicaciones que en algunas etimologías serían necesarias, y no se puntualiza, en la mayoría de los casos, la complicada historia de muchas palabras, para determinar por ejemplo, si tal término griego ha entrado en el castellano directamente o a través de otra lengua; si tal vocablo latino ha pasado a nuestro caudal léxico a través del mozárabe o sin este intermediario, etc., etc.

En cuanto a la etimología árabe de las palabras que la tiene, en ediciones anteriores aparecía escrita en caracteres arábigos sin vocalizar, seguida de una transcripción no científica. Esta transcripción era inútil para el orientalista e insuficiente para el profano, incapaz además de leer las letras árabes. Por eso ha parecido oportuno suprimir en esta edición la grafía árabe y substituirla por su transcripción rigurosamente científica.

El sistema de transcripción que se ha seguido es el adoptado por la escuela de arabistas españoles y el oficial en la revista *Al-Andalus*. He aquí los signos que representan las veintiocho consonantes árabes:

’ – b – t – _ – y – h – j – d – _ – r – z – s – _ – _

_ – _ – _– ‘ – g – f – q – k – l – m – n – h – w – y

La *hamza* inicial no se transcribe. La *ta’ marbut_a* se representa por *a* en estado absoluto, y por *at* cuando va seguida de un genitivo. Las vocales son: a, i, u (breves) y a, i, u (largas). El *alif maqsura* se marca à.

Los únicos extremos en que la transcripción se aparta del sistema de *Al-Andalus* son la representación de los diptongos, que se transcriben por *ai*, *au* (en vez de *ay*, *aw*), y la del artículo ante letras solares, pues se sigue la pronunciación y no la grafía (*as-sibar*, en lugar de

al-sibar). Parece inútil advertir que, al consignar la etimología árabe, la Academia no ha podido explicar ciertas deformaciones que la pronunciación vulgar impuso a dicha grafía y que se han reflejado a menudo en la forma española. Sólo se anotan los casos patentes de imela (pronunciación de *a* como *i*).

La transcripción empleada difiere de la internacional más corriente, aparte de muy leves pormenores, sólo en dos signos: y para la 5ª consonante y *j* para la 7ª.

Tenidas en cuenta estas advertencias. El conocedor de la lengua que tenga a la vista la tabla de equivalencias podrá restablecer con exactitud la grafía árabe.

Las palabras hebreas, que en anteriores ediciones iban transcritas en caracteres hebraicos, y las pertenecientes a lenguas del Oriente, que lo iban en caracteres árabes, van asimismo transcritas en esta edición con signos alfabéticos latinos provistos de puntos diacríticos, según las equivalencias usuales.

Diccionario de la lengua española, 23ª ed., 2014

1970

PREÁMBULO

En la presente edición se han intensificado las mejoras que se anunciaban y se hicieron en la edición anterior.

Se ha aumentado un número importante de voces y acepciones con el criterio, ya iniciado antes de incorporar las que, como consecuencia del rápido progreso que se observa en las ciencias y en las técnicas, y merced a la gran eficacia de los medios de difusión de que hoy se dispone, pasan diariamente de la nomenclatura especializada al lenguaje culto general e incluso al dominio común. Además se ha dado acogida a palabras, locuciones y frases pertenecientes al lenguaje familiar, sin excluir muchas de carácter popular que a veces lindan con lo francamente vulgar.

Por otra parte, nunca ahora se han aprobado tantas enmiendas a los artículos ya registrados, unas veces para añadirles nuevas acepciones y otras para poner al día definiciones que resultan anticuadas, cuando no claramente erróneas a la luz de los conocimientos de hoy.

Se han corregido etimologías y definiciones conforme a criterios científicos actuales. En las voces y acepciones americanas se han podido añadir unas y fijar otras en su sentido y localización gracias a una mayor relación con las Academias hermanas y a la presencia de académicos suyos que han cooperado en nuestros trabajados, desde que en 1965 se constituyó la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Pero con ser notables estas mejoras, la modificación más destacada de la presente edición ha sido el avance decidido hacia la definición directa objetiva, que en parte usaban ya las ediciones anteriores. Por un acuerdo de la Academia, las referencias numéricas a otras acepciones se han suprimido, dando al lector la sola definición directa, entera o reducida, de la acepción. Aparte de este cambio acordado, se han aplicado las definiciones directas a un gran número de voces definidas antes por referencia a un sinónimo, que muchas veces no era completamente equivalente, que con frecuencia era oscuro para el lector y cuyo sentido sólo se descubría a veces en un segundo o tercer expediente. La absoluta supresión de las definiciones indirectas, que hasta hoy es sólo ideal de un diccionario, no se ha logrado del todo en

éste, por razones internas y editoriales, pero se ha avanzado mucho en el propósito. El fin último es aligerar y facilitar el esfuerzo del lector ofreciéndole de una vez, sin más expediente, la solución del sentido. Aunque no es desestimable el valor de la sinonimia como mérito de erudición general y aun lingüística, como sistema de definición es defectuoso, y por esto se emplea ahora a veces como simple añadidura a la definición, compaginando así la subestimación léxica y la estimación propia de la sinonimia.

Todas las adiciones y enmiendas de que se ha hecho mención se han traducido en una cantidad de papeletas cuyo número supera las diecisiete mil. Por razones editoriales, las aprobadas durante la lenta impresión del DICCIONARIO han tenido que figurar en un extenso “Suplemento” de cincuenta páginas añadido al final. La inclusión de unas y otras hubiera aumentado de manera considerable el volumen de la obra si no fuese porque esta demanda de mayor espacio ha coincido con la decisión adoptada por la Academia de eliminar del DICCIONARIO los miles de refranes que contenía. En su mayor parte estas sentencias de la sabiduría popular tienen más valor intelectual y moral que puramente lingüístico. La academia, por consideración a esos valores, se propone recoger los refranes fuera del DICCIONARIO en una colección totalmente paremiológica, para lo cual ha abierto un concurso especial. P viii

Las tareas preparatorias de la presente edición fueron encomendadas por la academia al que fue su ejemplar Secretario perpetuo, don Julio Casares. A su fallecimiento las continuó y llevó a buen término el Bibliotecario perpetuo de la Corporación, don Vicente García de Diego. La reunión del “Suplemento” ha estado a cargo del actual Secretario, don Rafael Lapesa.

Diccionario de la lengua española, 20ª ed., 1984

PREÁMBULO

Una vez más, la Real Academia Española publica su DICCIONARIO usual. Catorce años que han transcurrido entre la edición pasada, de 1970, y la que ahora presentamos al público, son un plazo bastante largo, aunque no de los de mayor duración en el ritmo de las ediciones de nuestro DICCIONARIO usual.

La academia, en su pleno y en sus comisiones, ha trabajado activamente. Los cambios en la vida y en la sociedad, las novedades constantes en la ciencia y en la técnica, le han impuesto el estudio y la aceptación de multitud de novedades en el léxico. Siguiendo no solo una tradición de la Academia, sino tendencias de nuestro idioma ya desde tiempos anteriores al siglo XVIII, no ha guiado a la academia un espíritu de purismo y limitación, sino que el DICCIONARIO recoge voces y usos vulgares, junto a la tradición literaria, y acepta de la ciencia y la técnica los términos que entran con tanta fuerza y autoridad en la lengua oral y escrita, incluso en su uso cotidiano; consciente además de la necesidad de guardar la unidad del idioma oficial en tantos Estados independientes y con vida cultural y editorial propias, está abierta a los americanismos, que con Asociación de Academias de la Lengua Española tienen su órgano de presencia en las comisiones académicas de la de Madrid.

Las etimologías se han revisado en infinidad de casos. La ciencia etimológica aplicada a nuestra lengua cuenta con trabajo tan útil y ejemplar, y realizado con gran perfección, como es el que hace años publicó el ilustre filólogo catalán Joan Corominas. La Academia agradece a su obra la corrección de muchas etimologías, y una información siempre admirable aun cuando a veces mantenga su criterio.

Se puede calcular que las papeletas de adiciones y enmiendas que la academia ha discutido y aprobado desde la anterior edición alcanzan una cifra superior a las veinte mil.

En esta edición se ha renunciado a incluir en un suplemento correcciones y voces que desde los últimos meses reclaman su entrada en el DICCIONARIO y que razones prácticas retrasan hasta la nueva edición. Es posible que las nuevas tecnologías que se han empleado en esta edición permitan que se haga la 21ª en un plazo bastante más corto que el que separa la 20ª de la 19ª.

También se eliminan del presente volumen las reglas de acentuación que figuraban al final del texto en la edición anterior. Las reglas que allí se enunciaban han sido revisadas en algunos casos de ligera importancia, y pueden verse en la última edición de la *Ortografía* publicada por la Real Academia Española y también por alguna Academia hispanoamericana.

Diccionario de la lengua española, 21ª ed., **1992**

PREÁMBULO

La Real Academia Española ha querido contribuir a la celebración del V Centenario del descubrimiento de América publicando una nueva edición, la vigésima primera, de su DICCIONARIO usual. Lo hace para cooperar al mantenimiento de la unidad lingüística de los más de trescientos millones de seres humanos que, a un lado y otro del Atlántico, hablan hoy el idioma nacido hace más de mil años en el solar castellano y se valen de él como instrumento expresivo y conformador de una misma visión del mundo y de la vida. Por eso ha solicitado insistentemente la Academia la cooperación de sus hermanas correspondientes y asociadas para dar mayor cabida en su DICCIONARIO a las peculiaridades léxicas y semánticas vigentes en cada país. Gracias a tal colaboración ha sido posible revisar y enriquecer en la presente edición el contingente americano y filipino. Otro objeto de atención especial ha sido la incorporación de neologismos puestos en curso por los hallazgos de la ciencia y los progresos de la técnica. El DICCIONARIO que presentamos no pretende ser una enciclopedia abreviada, pero sí registrar y definir adecuadamente los términos cuyo empleo rebasa los límites de la especialidad y se atestigua diariamente en la prensa o en la conversación culta. En este campo la Academia tiene que encomiar la labor llevada a cabo por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su magno *Vocabulario científico y técnico*, y desear que mediante simposios panhispánicos de cada especialidad se unifique el léxico correspondiente.

La nueva edición aumenta considerablemente el número de vocablos incluidos, que alcanza la cifra de 83.500. Las acepciones añadidas y definiciones modificadas son más de 12.000. Muchas de las enmiendas obedecen a la necesidad de poner al día lo anticuado, ya en el concepto, ya en la formulación verbal. Se han eliminado entradas innecesarias, como las de adverbios terminados en *–mente* o participios cuando el significado de unos u otros corresponde totalmente a los adjetivos o verbos respectivos. Las etimologías de palabras derivadas o compuestas se han simplificado mediante la presencia y definición de los sufijos, prefijos y elementos compositivos en el cuerpo del DICCIONARIO. Para mayor comodidad en la consulta y manejo del DICCIONARIO, la presente edición se ha hecho en un solo volumen, empleando un papel más fino que el de las anteriores, sin disminuir el cuerpo de la letra ni el número

de páginas, que, por el contrario, es mayor, como consecuencia del aumento de voces incluidas. El enriquecimiento y mejoras que ofrece la nueva edición no colma, ni mucho menos, los deseos de la Academia; esperamos satisfacerlos con la adopción de nuevos procedimientos técnicos en nuestros métodos de trabajo, que llevará consigo la renovación completa de la planta del DICCIONARIO.

Las adiciones y enmiendas incorporadas a la presente edición han sido elaboradas por las Comisiones académicas de Diccionarios, Vocabulario Técnico, Ciencias Humanas y Comisión Permanente de la Asociación de Academias; sus propuestas han sido sometidas a la aprobación de la Academia y discutidas por ella en sesiones plenarias. En la preparación del nuevo texto, bajo la dirección de varios académicos, ha intervenido un equipo de colaboradores; sus nombres figuran al final de la “Tabula Gratulatoria”.

La corporación manifiesta su profunda gratitud a la Asociación de Amigos de la Academia Española, que con su generosa aportación económica ha hecho posible la que creemos mejoría de nuestro DICCIONARIO usual.

Diccionario de la lengua española, 22ª ed., 2001

Preámbulo

Desde que en 1780 compendió el gran *Diccionario de Autoridades* en un solo volumen para facilitar su manejo y consulta, no ha dejado la Real Academia de trabajar en el perfeccionamiento y actualización de su *Diccionario de la lengua española*. En el *Arte poética* decía Horacio que "al igual que los bosques mudan sus hojas cada año, pues caen las viejas, acaba la vida de las palabras ya gastadas, y con vigor juvenil florecen y cobran fuerza las recién nacidas. […] Renacerán vocablos muertos y morirán los que ahora están en boga, si así lo **quiere el uso, árbitro, juez y dueño en cuestiones de lengua**". Por ello, atenta **a la evolución del uso**, la Academia va revisando de continuo las entradas del Diccionario para prescindir de aquellas que han perdido vigencia y que, por su naturaleza, tienen mejor acomodo en el *Diccionario histórico*. De los 83 014 artículos registrados en la anterior edición han sido suprimidos, por ese u otros conceptos, 6008, al tiempo que de las 154 480 acepciones de lema se ha prescindido de 17 337, y de las 23 882 formas complejas se han eliminado 2131. Todo ese material queda, naturalmente, accesible para su consulta en el *Nuevo tesoro lexicográfico* editado por la Corporación."

Con frecuencia se solicita, y a veces de manera apremiante, que sean borrados del Diccionario términos o acepciones que resultan hirientes para la sensibilidad social de nuestro tiempo. La Academia ha procurado eliminar, en efecto, referencias inoportunas a raza y sexo, pero sin ocultar arbitrariamente los usos reales de la lengua. Conviene tener claro al propósito que el Diccionario debe facilitar, al menos, claves para la comprensión de textos escritos desde el año 1500. Para que cumpla esta misión esencial, la Academia no tiene más remedio que incluir en el Diccionario esas voces molestas, sin que ello suponga prestar aquiescencia a lo que significan ahora o significaron antaño. [...]

Para mejorar este Diccionario solicita, y agradece de antemano, la Academia la colaboración de todos. Las críticas, sugerencias y propuestas pueden ser presentadas en el modo tradicional o en la página especial del Diccionario que se abre en Internet. La Academia las estudiará todas de inmediato y ofrecerá en el mismo medio, y en ediciones más frecuentes, todas las resoluciones que se vayan acordando.

De ese modo, en la conciencia de que el Diccionario es una obra en marcha, y, fiel a la tradición, que es riqueza patrimonial de todos, quiere la Real Academia Española servir de modo eficaz, con el concurso de sus Academias hermanas, a la unidad del español

La revisión afecta también, como es lógico, a lo ya incluido, y se completa con numerosas adiciones. El trabajo desarrollado en este punto durante los diez años transcurridos ha sido, en ese doble aspecto, intensísimo. Las cifras hablan por sí solas: dos tercios de los artículos registrados en la anterior edición han sido enmendados en mayor o menor medida, 55 442 exactamente, y a ellos se han añadido 11 425 nuevas entradas, 24 819 nuevas acepciones y 3896 formas complejas. Con su reconocida autoridad en materia léxica, la Academia incorpora a su Diccionario no solo aquello que responde a lo que se ha llamado el genio de la lengua, sino, también, ajena a un purismo trasnochado, otro tipo de innovaciones y, siempre con cautela, extranjerismos a veces no acomodados a esa índole, pero ya asentados en la comunidad hispanohablante.

P ix x Como es bien sabido, la tarea lexicográfica de la Academia se realiza de forma colegiada. Todas y cada una de las decisiones se estudian en comisiones especializadas -Ciencias humanas, Vocabulario científico y técnico, Etimologías- y son en última instancia aprobadas por el Pleno o sus comisiones delegadas. Es de justicia destacar en este caso la colaboración de las Academias hermanas de América y de Filipinas, tanto en el trabajo general como en el específico de la revisión o incorporación de voces y acepciones propias de cada país. La Comisión Permanente de la Asociación de Academias revisó y homogeneizó después los trabajos particulares. El paso que se ha dado es muy importante: se ha más que duplicado el número de americanismos en artículos, acepciones y marcas, que en este momento superan las 28 000. Con ello nos situamos en el camino correcto para conseguir un diccionario verdaderamente panhispánico, reflejo no solo del español peninsular sino del de todo el mundo hispanohablante.

Toda esta tarea ha sido posible, en buena medida, gracias al Banco de datos del español que la Academia ha construido durante este último decenio y que en estos momentos, en su doble repertorio, histórico y actual -Corpus diacrónico del español (CORDE) y Corpus de referencia del español actual (CREA)[1]-, supera los 270 millones de registros léxicos. En 1997 aprobó, además, la Real Academia una Nueva planta del Diccionario, preparada por la Comisión del Diccionario e informada por las

Academias asociadas, con el propósito de rehacer por completo el sistema de normas que regulan su organización e incorporar las importantes novedades que en la técnica lexicográfica se han producido en los últimos años. Al presentarla, se advertía de que no todo lo allí previsto podría ser de aplicación inmediata. En la descripción de las particularidades de esta vigésima segunda edición se detallan lo realizado y la tarea pendiente.

El Diccionario de la Real Academia Española, en el que, como se acaba de decir, colaboran estrechamente las veintiuna Academias con ella asociadas, tiene universalmente reconocido un valor normativo que lo hace único en su género. Esto aconseja, de un lado, no espaciar demasiado las ediciones, que hasta ahora han venido apareciendo con una cadencia media de diez años, para poder ir reflejando la cambiante realidad del idioma. Pero obliga, a la par, a sopesar las decisiones, evitando incluir términos o acepciones que pueden ser efímeros.

La universalización de las comunicaciones, que multiplica y potencia con enorme rapidez los efectos del contacto de lenguas, ha llevado a la Academia y a las Academias asociadas a preparar un *Diccionario panhispánico de dudas*, en cuya parte léxica se considerarán de inmediato los vocablos emergentes y se ofrecerá una indicación consensuada sobre ellos. Para mejorar este Diccionario solicita, y agradece de antemano, la Academia la colaboración de todos. Las críticas, sugerencias y propuestas pueden ser presentadas en el modo tradicional o en la página especial del Diccionario que se abre en Internet. La Academia las estudiará todas de inmediato y ofrecerá en el mismo medio, y en ediciones más frecuentes, todas las resoluciones que se vayan acordando. De ese modo, en la conciencia de que el Diccionario es una obra en marcha, y, fiel a la tradición, que es riqueza patrimonial de todos, quiere la Real Academia Española servir de modo eficaz, con el concurso de sus Academias hermanas, a la unidad del español.

Diccionario de la lengua española, 23ª ed., 2014

Preámbulo

Al contemplar, ahora con tres siglos de distancia, los jalones que se sucedieron en la fundación de la Real Academia Española y el alumbramiento de su espléndida obra primera, llama la atención una peculiar circunstancia que es la reiteración, se diría que casi cabalística, aunque indudablemente casual, del número trece en los intervalos de aquellos hitos. Iniciadas las tareas de la corporación en el decimotercer año del siglo XVIII, fueron exactamente trece los años necesarios para dar a luz el primer tomo (1726) del que con el tiempo sería conocido como Diccionario de autoridades —una obra que está en la base de toda la lexicografía académica posterior, y por tanto también del diccionario que tiene el lector en sus manos— y otros trece los que transcurrieron hasta la culminación de la hazaña con la publicación en 1739 del sexto y último tomo.

Son también trece los años que separan la presente 23.ª edición de este diccionario (el conocido como «diccionario usual» o «diccionario común» de la Academia) de la inmediatamente precedente, la 22.ª (2001). Se dirá que someter una obra a revisión, por importante que esta sea, es tarea de menor vuelo y alcance que poner en pie una construcción de nueva planta, como ocurrió hace trescientos años, y ciertamente no deben regatearse los méritos al enorme esfuerzo que para las primeras promociones de académicos supuso levantar ex novo aquel extraordinario diccionario autorizado. Pero téngase en cuenta que la Real Academia Española, nunca ociosa y hoy en estrecha colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española, ha concentrado durante estos últimos trece años buena parte de sus energías en la publicación de otras obras que desde tiempo atrás se sentían como necesarias (caso del Diccionario del estudiante y el Diccionario panhispánico de dudas, aparecidos ambos en 2005) o también desde antiguo venían reclamando una profunda renovación (caso de la gramática, lo que condujo a la publicación en 2009 de la Nueva gramática de la lengua española, completada en 2011 con un volumen y un DVD dedicados a Fonética y fonología) o una conveniente actualización y desarrollo (caso de la ortografía, y de ahí la muy engrosada, frente a entregas anteriores, Ortografía de la lengua española, 2010).

Sin que, desde luego, se haya buscado tal coincidencia numérica en el intervalo —tradicionalmente, por lo demás, los que separan una edición de otra, en la serie de las del diccionario común, suelen moverse en torno a la horquilla que se sitúa entre una decena y una docena de años—, tampoco es esta vez enteramente casual que se fijara 2014 como momento en que debía aparecer la vigesimotercera edición que hoy ve la luz. Durante el curso académico 2013-2014 la Real Academia Española ha venido celebrando el tercer centenario de su fundación —como se sabe, la primera sesión de la que se levantó acta fue la del 3 de agosto de 1713, y la aprobación real se produjo el 3 de octubre del año siguiente—, y se estimó que la aparición de esta obra era una muy adecuada forma de culminar tales conmemoraciones. Se holgaría, en suma, la Academia de que esta 23.ª edición sea conocida y recordada como la Edición del Tricentenario.

En realidad, el sucederse de las ediciones, en el caso del Diccionario académico, es algo que en los últimos tiempos se ha visto afectado por otro hecho radicalmente nuevo. Esta obra, además de poder leerse impresa en un tomo de papel, cada vez es más consultada en la versión electrónica que de ella se alberga en la página web de la Academia. Y, como se sabe, dicha versión ha venido ofreciendo, además del texto de 2001, unos avances de la 23.ª edición —artículos enmendados, artículos nuevos y artículos suprimidos—, avances que se han ido incorporando al conjunto, a lo largo de los últimos años, en una serie de sucesivas remesas parciales. Es evidente que la novedad a la que nos referimos implica cambios de considerable importancia, que incluso vendrían a cuestionar la validez o permanencia del concepto mismo de edición, restringido ya exclusivamente a las distintas entregas en papel, pues no tendría sentido hablar de edición para cada uno de los resultados de las sucesivas actualizaciones posibles —incluso de muy limitado alcance— de la versión disponible en la red. Sea como fuere, entiende la Academia que es todavía no solo deseable sino en verdad imprescindible que una nueva edición en papel, esta que el lector tiene en sus manos, haga balance de las muchas enmiendas e incorporaciones decididas desde 2001 hasta hoy. Téngase en cuenta, además, que esta 23.ª edición —como se especificará más adelante en otra sección de los preliminares de este libro— introduce no pocos cambios y mejoras en la presentación de los artículos y en el tratamiento lexicográfico de ciertas cuestiones; que el volumen final de novedades supera muy ampliamente el que en el momento presente refleja la última versión electrónica actualizada; y, en fin, que los mencionados avances tenían un carácter

provisional, no definitivo, lo que supone que no todos ellos se hayan visto necesariamente confirmados en la versión última que aquí se fija.

Nos hemos referido antes a las varias publicaciones académicas de importancia que han visto la luz en el lapso de tiempo que separa la anterior edición del Diccionario de esta que hoy aparece. Ello ha obligado a acometer los correspondientes procesos de armonización con esas obras: en el caso de la Ortografía la tarea ha alcanzado un desarrollo muy abarcador (sin que ello obste para que el Diccionario, en determinados casos, procure atender equilibradamente tanto al uso como a las opciones preferidas por aquella), mientras que en el de la Gramática, por la mayor envergadura de la labor, ha sido solo parcial, y habrá de culminarse en el futuro (a pesar de lo cual, sí se ha completado la necesaria armonización de toda la terminología gramatical y lingüística).

Como consecuencia del constante proceso de revisión, se producen siempre en la macroestructura del Diccionario un número variable de entradas y de salidas, que suele arrojar en conjunto un saldo favorable a las primeras. También ocurre así en esta 23.ª edición, que frente a las 88 431 de la anterior ofrece ahora 93 111 entradas, con un total de 195 439 acepciones. Se han introducido cerca de 140 000 enmiendas que afectan a unos 49 000 artículos.

Nunca ha sido mayor la fluidez de la comunicación entre la Academia y la sociedad a la que su diccionario va dirigido. Por diversos cauces recibe la corporación consultas y sugerencias de los usuarios, y se esfuerza por que ninguna quede desatendida. Una vez más, sin embargo —pues ya lo hizo en el preámbulo de la edición anterior—, necesita referirse aquí la Academia a las frecuentes demandas que recibe para eliminar del Diccionario ciertas palabras o acepciones que, en el sentir de algunos, o reflejan realidades sociales que se consideran superadas, o resultan hirientes para determinadas sensibilidades. La corporación examina con cuidado todos los casos que se le plantean, procura aquilatar al máximo las definiciones para que no resulten gratuitamente sesgadas u ofensivas, pero no siempre puede atender a algunas propuestas de supresión, pues los sentidos implicados han estado hasta hace poco o siguen estando perfectamente vigentes en la comunidad social. Del mismo modo que la lengua sirve a muchos propósitos, incluidos algunos encaminados a la descalificación del prójimo o de sus conductas, refleja creencias y percepciones que han estado y en alguna medida siguen estando presentes en la colectividad. Naturalmente, al plasmarlas en un diccionario el lexicógrafo está haciendo un ejercicio

de veracidad, está reflejando usos lingüísticos efectivos, pero ni está incitando a nadie a ninguna descalificación ni presta su aquiescencia a las creencias o percepciones correspondientes. Se diría que existe la ingenua pretensión de que el diccionario pueda utilizarse para alterar la realidad. Mas lo cierto es que la realidad cambia o deja de hacerlo en función de sus propios condicionamientos y de su interna dinámica; cuando cambia, se va modificando también, a su propio ritmo, la lengua que es reflejo de ella; y es finalmente el diccionario —en la culminación del proceso, no como su desencadenante— el que en su debido momento ha de reflejar tales cambios.

Desea la Real Academia Española, en estrecha cooperación con las Academias hermanas de América y Filipinas, seguir abierta a las sugerencias y a la colaboración —que agradece de antemano— de las numerosísimas personas que consultan esta obra. Y, naturalmente, tiene plena conciencia de que el Diccionario es uno de los principales instrumentos de que dispone para seguir velando, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo primero de sus vigentes Estatutos, por la esencial unidad de la lengua española.

A lo largo de sus tres siglos de vida, la corporación cuya existencia sancionó Felipe V ha disfrutado en incontables ocasiones de la protección y el apoyo de la Corona de España. Coincidiendo en el tiempo el cierre de esta Edición del Tricentenario y la finalización del reinado de S. M. el Rey don Juan Carlos I, la Real Academia Española quiere dejar constancia una vez más del profundo agradecimiento que debe a su persona y a la Casa Real, del mismo modo que manifiesta su lealtad al nuevo Rey don Felipe VI y hace votos por la felicidad de su reinado.